

# La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador  
Nueva Época      Número 35      Octubre-Diciembre, 2017

***BOSQUEJO HISTÓRICO***



**176 AÑOS**  
*de identidad universitaria*



CUMBRE  
ACADÉMICA  
y del CONOCIMIENTO

HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO COMÚN EURO-LATINOAMERICANO  
Y CARIBEÑO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

# Editorial Universitaria



## Misión

Editar e imprimir libros, revistas, resultados de investigación, obras de autores nacionales y extranjeros relacionados con la enseñanza universitaria y cultura general, que coadyuven al desarrollo óptimo de planes y programas de estudio de la Universidad de El Salvador así como al desarrollo cultural del país. Asimismo ser un apoyo la impresión de papelería, afiches, encuadernación de libros e impresión de títulos y diplomas que la Universidad de El Salvador confiere.

## Visión

Posicionarse como el principal referente nacional y regional en materia editorial y de impresión, tanto en la calidad de contenidos como en la calidad del material impreso.

# La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

## Misión

Publicar desde una perspectiva científica trabajos originales, arbitrados por un comité de pares de reconocido prestigio, en el área de las ciencias, las humanidades y las artes; contribuir a la formación académica, cultural y personal de la comunidad universitaria y extrauniversitaria.

## Visión

Ser el referente nacional e internacional de publicaciones universitarias, con altos estándares de calidad y rigor metodológico.

### Para colaboraciones, canje o suscripción:

EDITORIAL UNIVERSITARIA, Universidad de El Salvador, Final Av. Mártires 30 de Julio, Ciudad Universitaria, 2511-2035, 2226-2282.

[editorial.universitaria@ues.edu.sv](mailto:editorial.universitaria@ues.edu.sv)

[editorialuniversitaria.ues@gmail.com](mailto:editorialuniversitaria.ues@gmail.com)

ISSN 0041-8242

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **Rector**

MSc. Roger Armando Arias

### **Vicerrector Administrativo**

Ing. Nelson Bernabé Granados

### **Vicerrector Académico**

Dr. Manuel Joya Ábrego

### **Secretario General**

MSc. Cristóbal Ríos

### **Fiscal General**

Lcdo. Rafael Humberto Peña Marín

### **Defensora de los Derechos Universitarios**

Lcda. Claudía Melgar de Zambrana

### **Presidenta de la Asamblea General Universitaria**

Lcda. Josefina Sibrián de Rodríguez

## **REVISTA LA UNIVERSIDAD**

### **DIRECTOR RESPONSABLE:**

Dr. David Hernández  
Universidad de El Salvador, El Salvador.  
david.hernandez@ues.edu.sv

### **COORDINACIÓN:**

MA Laura Zavaleta  
Universidad de El Salvador, El Salvador.  
laura.zavaleta@ues.edu.sv

## **CONSEJO EDITORIAL:**

Dr. Raúl Azcúnaga  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. Astvaldur Astvaldsson  
Universidad de Liverpool, Reino Unido

Dr. Carlos Gregorio López Bernal,  
Universidad de El Salvador, El Salvador

Dr. Fernando Cerezal  
Universidad Alcalá de Henares, España

Lcdo. Pablo Castro  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. William R. Fowler  
Universidad de Vanderbilt, Estados Unidos

Lcdo. Raymundo Calderón  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dr. James Iffland  
Universidad de Boston, Estados Unidos.

Lcdo. Luis Argueta Antillón  
Universidad de El Salvador, El Salvador.

Dra. Rhina Toruño  
Universidad de Texas de Permian Basin

# La Universidad

Órgano científico-sociocultural de la Universidad de El Salvador

Nueva Época

Número 35, Octubre-Diciembre, 2017



## SUMARIO

Carta del Director .....	7
Mensaje del Rector a la Cumbre Académica y del Conocimiento .....	9
Bosquejo histórico de la Universidad de El Salvador .....	11
I. Antecedentes 1775-1841 .....	11
II. Fundación de la Universidad de El Salvador .....	15
III. Primeros años de funcionamiento de la Universidad de El Salvador .....	21
IV. La Universidad y las Reformas Liberales de Barrios .....	24
V. Segunda mitad del siglo XIX. La Universidad durante el Periodo Conservador .....	27
VI. La Universidad durante el periodo liberal del Dr. Rafael Zaldívar .....	29
VII. Primera mitad siglo XX .....	35
VIII. Segunda mitad del Siglo XX 1950-1972 .....	46
IX. Segunda mitad del siglo XX 1972-2000 .....	60
X. Época actual 2000-2013 .....	70
XI. Bibliografía básica .....	74
XII. Apéndice. Listado de Rectores .....	75

La revista más antigua de El Salvador  
Fundada el 5 de mayo de 1875  
Director fundador: Dr. Esteban Castro



## *Carta del Director*

Con motivo de la celebración el 5 y 6 de octubre del presente año 2017, en la Universidad de El Salvador, de la Cumbre Académica y del Conocimiento “Hacia la Construcción de un Espacio Común Euro-Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”, a petición de Rectoría, reproducimos como un número extraordinario de la Revista “La Universidad”, el Bosquejo histórico de nuestra Alma Mater, corregido y disminuido y publicado ya en el pasado número 20 de nuestra Revista.

Esta reproducción busca dar a los cientos de delegados visitantes del mundo de la ciencia, la tecnología y la innovación, procedentes de Europa, Latinoamérica y del Caribe, una visión más amplia y detallada de los 176 años de historia de la Universidad de El Salvador.

Saludamos a todos los delegados de la Cumbre y les deseamos éxitos en el desarrollo de tan importante evento, así como un feliz retorno a casa.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

David Hernández





## MENSAJE DEL RECTOR A LA CUMBRE ACADÉMICA Y DEL CONOCIMIENTO

Es un honor para la Universidad de El Salvador, única Institución de Educación Superior de carácter público, y para nuestro país, recibirles en este marco de amistad y solidaridad en la Cumbre Académica y del Conocimiento “Hacia la Construcción de un Espacio Común Euro-Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Nuestra sociedad ha sido testigo, principalmente en los últimos años, de intensos procesos de cambios políticos, económicos, culturales, sociales, comerciales, científicos y tecnológicos, muchos de ellos propiciados desde nuestra institución, que han dejado huella en el sistema educativo nacional, particularmente en la educación superior. Estamos convencidos que nuestros países y regiones han hecho esfuerzos importantes en este tema.

Sin embargo, es necesario compartir estos esfuerzos con los académicos, investigadores, rectores, autoridades, tanques de pensamiento, tomadores de decisión, etc., y así juntos construir el conocimiento, promover la ciencia, impulsar la tecnología e innovación que permita potenciar el desarrollo sostenible y sustentable de nuestras naciones, que proporcione una mejor calidad de vida con justicia y equidad.

La Universidad de El Salvador exhorta a todos los participantes de esta Cumbre, a aprovechar al máximo este espacio académico y producir propuestas concretas para los mandatarios de nuestras regiones que permitan impulsar la transformación sustantiva de nuestras sociedades.

La Universidad de El Salvador, nuestra Alma Máter, máximo centro de estudios, histórico, emblemático, cuna de profesionales y testigo de gestas históricas en la transformación de este país, hace un llamado para que nos unamos solidariamente en la construcción de un espacio común de desarrollo a través de la Educación Superior.

“HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA”

## BOSQUEJO HISTÓRICO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Dr. David Hernández  
Universidad de El Salvador  
david.hernandez@ues.edu.sv

### I. ANTECEDENTES 1775-1841

Los ecos de la Revolución Francesa, con la autoproclamación en París del Tercer Estado como Asamblea Nacional en 1789 así como de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos el 4 de Julio de 1776, van a tener repercusiones muy fuertes en los movimientos independentistas continentales y en especial en la Capitanía General de Guatemala, entidad territorial integrante del Imperio español, dentro del Virreinato de Nueva España, establecida por la Corona española durante su periodo de dominio americano, entre 1540 y 1812 y de 1816 a 1820.

De 1812 a 1814 y de 1820 a 1821 la Capitanía General, al igual que toda la monarquía española bajo la Constitución de Cádiz, estuvo dividida en provincias que no estaban subordinadas entre sí en lo político, aunque en lo militar y en lo judicial sí tenían autoridad sobre esas provincias.

El 15 de septiembre de 1821 las cinco provincias (Ciudad Real de Chiapas, Guatemala, San Salvador, Comayagua y Provincia de Nicaragua y Costa Rica), proclamaron su independencia de España. Al año siguiente la mayoría de ellas, con la excepción de la Provincia de San Salvador, se unió al Primer Imperio Mexicano, y, tras la abdicación de Agustín de Iturbide, formaron en 1823 las Provincias Unidas del Centro de América y en 1824 la República Federal de Centroamérica.

Desde la época colonial funcionaban en Centro América tanto la Pontificia y Real Universidad de San Carlos Borromeo, en Guatemala, fundada el 31 de enero de 1676 por Real Cédula de Carlos II, así como la Universidad



de León, Nicaragua, fundada el 10 de enero de 1812 por Decreto CXVI expedido por las Cortes Generales y Extraordinarias reunidas en Cádiz, España.

En San Salvador, una de las más importantes provincias de la naciente República Federal de Centroamérica, se manifiesta la necesidad de contar con una Universidad propia desde los primeros años republicanos, con el objetivo de descentralizar la enseñanza superior en el istmo y evitar un largo viaje y estadía, para esa época, a León o a Guatemala a los futuros profesionales de San Salvador. El otro objetivo era el deseo de autonomía tradicionalmente alentado por rivalidades económicas y episcopales.

Pero ya en el año de 1770 la Intendencia de San Salvador elevó ante el Rey de España, Carlos III, la solicitud para que se creara un obispado en dicha Intendencia, lo que incluía la creación de un seminario conciliar.

Esta misma petición hizo el 21 de marzo de 1812 el presbítero José Ignacio Ávila, diputado por la Provincia de San Salvador ante las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz en las que representaba a los salvadoreños.

Otro de los antecedentes de la educación superior en El Salvador, lo encontramos en el Decreto Legislativo del 29 de abril de 1825, siendo Jefe de Estado el liberal Don Juan Vicente Villacorta, quien emitió un Decreto en el cual se ordena crear un Colegio de Educación Científica para jóvenes. En el artículo tres de dicho decreto aparece: *Se pondrá un Rector y Vice-Rector que, con los catedráticos o teniendo ellos mismos las cátedras, cuiden de los alumnos, arreglado al estatuto provisional que formará el Gobierno, de acuerdo con el Padre Obispo electo, el que a su tiempo se presentará a la Asamblea para obtener su aprobación.*<sup>1</sup>

Según nos narra Miguel Ángel Durán en su "Historia de la Universidad", En 1825, lo que luego fue la "Escuela Salvadoreña" estaba completamente abandonada. Apenas si había uno que otro centro de primeras letras en las ciudades principales del Estado. Estos centros de enseñanza (eran) completamente rudimentarios.<sup>2</sup>

Se trataba, en todo caso, de una forma incipiente de articular la enseñanza científica con un instrumental básico, pues se carecía no solo de Escuelas Normales formadoras de docentes sino de todo una currícula ele-

---

1 Durán Barraza, Rafael. "Perfil histórico de la autonomía". En: Revista "La Universidad", número monográfico. San Salvador: Editorial Universitaria, febrero 1986. Pág. 7.

2 Durán, Miguel Ángel. "Historia de la Universidad 1841-1930". San Salvador: Editorial Universitaria, Segunda Edición, 1975, Pág. 10. En lo sucesivo citada como "Durán - Historia de la UES".

mental. Las Juntas Departamentales y las Juntas Municipales, en concordancia con los Jefes Políticos o Gobernadores elegían a los futuros maestros de primaria, de acuerdo a virtudes personales o formación académica del futuro profesor, la mayoría de las veces de carácter autodidacta.

No es sino hasta en 1832 cuando la Asamblea Nacional decreta el 05 de septiembre la obligación del Gobierno de crear escuelas primarias en todos los pueblos del Estado que tengan o deban tener Municipalidad.

Este Decreto es fundamental pues da unas directrices organizacionales de gran importancia para el desarrollo educativo de la naciente República, estableciendo lo que se llamó Junta de Educación Pública, algo así como un Departamento Técnico Escolar, compuesta por el Jefe Político (Gobernador), el Regidor Decano, el Padre Cura, y dos vecinos de los más connotados “por su ilustración y sus ideas en pro de la civilización”. Esta Junta tendría su asiento en las cabeceras departamentales.<sup>3</sup>

En cuanto a la educación secundaria, la Asamblea Legislativa de 1825 decretó la fundación del Colegio Civil y Tridentino, ordenando que se “establezca un colegio de Educación Científica para jóvenes que, por su índole, talento y disposición, indiquen ser aptos y capaces de recibirla.”<sup>4</sup> Sin embargo pasarán 8 años, hasta 1833, cuando el Presidente de El Salvador, Don Mariano Prado, encarga al pedagogo brasileño José Coêlho, quien utilizaba el método lancasteriano<sup>5</sup> para sus enseñanzas, la fundación ese año del colegio “La Aurora del Salvador”, que será de esta forma, la primera Escuela Normal de nuestro país.

Este es también el año de una violenta insurrección indígena que acabará con el Gobierno de Mariano Prado. En 1832, el presidente federal Francisco Morazán invadió el territorio salvadoreño, para deponer de la jefatura del Estado a don José María Cornejo, quien había proclamado la separación de El Salvador de la Federación. Vencido Cornejo, el general Morazán promovió el nombramiento de Mariano Prado como nuevo jefe del Estado salvadoreño.

Desde el 25 de julio de 1832 al 1 de julio de 1833, el Gobierno de Prado introdujo el sistema de jurados y un nuevo impuesto que tenían que pagar todos los ciudadanos, lo cual provocó una serie de levantamientos

---

3 Ibid., Pág. 11.

4 Ibid., Pág. 13.

5 Método que consiste en la enseñanza mutua, en los cuales el profesor se auxilia de los alumnos más aventajados para enseñar a los más atrasados.

populares en Izalco y San Miguel. Y también la sublevación indígena de los Nonualcos, conducida por Anastasio Aquino, quien logra derrotar a las tropas gubernamentales y coronarse Rey de los Nonualcos, para luego ser derrotado gracias a una traición de su lugarteniente. Estos acontecimientos provocaron la renuncia de Prado y el traspaso del poder a don Joaquín de San Martín.

La turbulenta situación política que desde entonces, hasta nuestros días, casi dos siglos después, va a vivir crónicamente El Salvador, no impiden sin embargo el desarrollo de la educación, teniendo en cuenta que ya por esos años, en “La Aurora del Salvador”, se daban nociones de Gramática Castellana, Inglés, Francés, Latín, Álgebra y Nociones de Griego a los futuros maestros de educación primaria y secundaria.

Las condiciones para la fundación de la Universidad de El Salvador, estaban ya por esos años 30 del siglo XIX dadas, no pudiendo concretizarse su creación debido principalmente a la escasez de fondos en el Erario público, a la carencia de cuadros académicos adecuados y a la falta de voluntad política.

El Estado se encontraba en ruinas por la inestabilidad política, en los 20 años que siguieron a la Independencia, sufrió 20 revoluciones y guerras civiles; por el levantamiento del Indio Anastasio Aquino, y por la erupción del Volcán Cosigüina, en Nicaragua, cuyas repercusiones abarcaron el oriente del territorio salvadoreño.

Todos estos obstáculos van a ser superados finalmente por un puñado de connotados intelectuales y científicos en febrero de 1841.

## II. FUNDACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

El 2 de febrero de 1841, el Estado de El Salvador es declarado soberano e independiente en Centro América por la Asamblea Constituyente. En estos años la naciente república se encuentra bajo la influencia del Presidente de Guatemala, Rafael Carrera, quien había convertido en hombre fuerte de El Salvador al Comandante General del Ejército, el General Francisco Malespín. El 7 de enero de 1841 asume como Presidente de El Salvador el hondureño Juan Nepomuceno Fernández Lindo y Zelaya, uno de cuyos primeros decretos será que toda población que pase de 150 habitantes deberá de tener una escuela, y que será obligatoria la asistencia escolar de los niños, todos los días de seis a ocho de la mañana y de dos a tres de la tarde.

La Asamblea Constituyente de El Salvador, a propuesta del Presbítero Narciso Monterrey y del Doctor Antonio José Cañas, proponen la creación de la Universidad de El Salvador, y el 16 de febrero de 1841, se firma el histórico decreto de fundación:

*La Asamblea Constituyente del Estado del Salvador,*

**CONSIDERANDO:**

*Que el primer elemento de la Libertad, y de todo sistema republicano es la Instrucción Pública, a cuyo grandioso objeto debe prestarse una preferente atención, acordando todos los establecimientos que sean compatibles con las circunstancias presentes, se ha servido decretar y*

**DECRETA:**

*Artículo 1º - Se establece en esta ciudad una Universidad y un Colegio de Educación, al cual se destina el edificio material del Convento de San Francisco, fundándose por ahora, una clase de Gramática Latina y Castellana, de Filosofía y de Moral, cuidando el Poder Ejecutivo de ir estableciendo las más que correspondan a otros ramos científicos a proporción de los progresos que se hagan y del estado de los jóvenes educandos.*

*Artículo 2º. - Se recibirán en el Colegio de cuenta de la hacienda pública, doce niños pobres que vistan beca, quienes deberán saber leer, escribir y aritmética; que no*



Primer escudo de la Universidad de El Salvador (del Salvador)

pasen de doce años, y que se les advierta capacidad para las ciencias. Serán dos de cada departamento de los que actualmente está dividido el Estado. También se admitirán pensionistas por contratos con sus padres, tutores o encomendados de su educación, en el concepto de que si nada quieren percibir alimentos en el colegio, sean recibidos de gracia.

Artículo 3º. – Habrá un Rector a cuyo cargo se halle la dirección interior del Colegio y todos sus alumnos y dependientes: será de nombramiento del Gobierno, y tendrá la dotación de cuarenta pesos mensuales por sólo el Rectorado. Será precisamente Catedrático de Gramática por cuya enseñanza se le darán otros cuarenta pesos cada mes. Igual dotación tendrá el Catedrático de Filosofía, y el Gobierno contratará la que haya de darse al de Moral y demás que se establezcan.

Artículo 4º. – Todo el que quiera establecer gratis clases de enseñanza en cualquier otro ramo de ciencias y artes, queda exonerado de toda carga concejil y de nombramientos para empleos públicos si no quisiesen aceptarlos.

Artículo 5º. – El Gobierno nombrará una Junta Directiva de Instrucción Pública que cuide de la conservación de los fondos destinados a su sostén, y de la seguridad y progreso de todos los demás que se vayan fundando en los departamentos.

Artículo 6º. – Se destinan especialmente a la Instrucción Pública los productos de la Receptoría del partido de Zacatecoluca, y los réditos de las capellanías de sangre que no tienen poseedor de esta fecha en adelante. Asimismo se destina una manda forzosa que se establece a cada testador cuyo capital pase de quinientos pesos no bajando ella de tres, y exigiéndose la misma de las herencias ab-intestato que monten del capital dicho en adelante.

Artículo 7º. – La Junta con su aprobación y asignación del Gobierno nombrará un Tesorero que cuide y recaude estos fondos los cuales jamás podrán entrar en la Tesorería ni tendrán otra inversión por ningún pretexto ni circunstancia, aun en calidad de préstamo, que la designada en esta ley, siendo por el mismo hecho responsables con sus bienes los que dicten órdenes y los que las cumplan destinándolas a otros objetos.

Artículo 8º. – El Gobierno es facultado para reglamentar las funciones de la Junta: del Tesorero, y las maneras de recaudar y distribuir los expresados fondos. Lo es justamente para distribuir el sobrante entre los departamentos de Sonsonate, San Vicente y San Miguel y de establecer desde luego Cátedras de Latín y Filosofía para dar las constituciones de la Universidad y subalternos Institutos con los informes de la Junta o Claustro que deba organizarse.

Artículo 9º. – El P.E. es ampliamente autorizado para remover todo obstáculo que se oponga a la plantación, continuación y progresos de estos importantes establecimientos.

Artículo 10º. – Todos los doctores, licenciados y bachilleres vecinos del Estado, son miembros natos de la Universidad y tendrán asiento en el Claustro cuando se hallen en la capital; podrán establecer donde quiera la enseñanza de sus respectivas profesiones bajo la inspección de la Junta Directiva; propondrán cuanto conduzca a generalizar la Instrucción Pública; y sus discípulos cuando tengan la conveniente y hayan cursado el tiempo necesario podrán optar a los grados de bachiller con certificación de aquéllos.



Lic. Juan Nepomuceno  
Fernández Lindo y Zelaya

Comuníquese al señor S.P.E., para su publicación y circulación. Dado en San Salvador, a 16 de febrero de 1841.

Juan José Guzmán, Diputado Presidencial; Leocadio Romero, Diputado Secretario; Manuel Barberena, Diputado Secretario.

POR TANTO:

Ejecútese. Lo tendrá entendido el Jefe de Sección encargado del Ministerio de Relaciones y Gobernación, y dispondrá se imprima y circule. – San Salvador, febrero 16 de 1841. JUAN LINDO. Al señor Tomás Muñoz, Y de orden del S.G. lo comunico a Ud. para que lo haga publicar y circular en el departamento de su mando.

D.U.L. San Salvador, febrero 16 de 1841. MUÑOZ<sup>6</sup>

Según las primeras actas del Consejo de Instrucción Pública – así se llamaban las actas del Claustro Pleno -, las figuras más sobresalientes en la fundación de la Universidad fueron además de los arriba citados, el Licenciado Eugenio Aguilar, el Doctor y Presbítero Isidro Menéndez, el Doctor Santiago I. Barberena y el Licenciado Rafael Pino.

La Universidad y el Colegio de Educación fueron fundados simultáneamente y esto ha dado motivo a errores en cuanto a quién fue el Primer Rector de una y otra Institución.

El Colegio inició sus actividades antes, posteriormente lo hizo la Universidad.

La Universidad abrió sus puertas sin embargo, hasta el mes de octubre de 1841 en el edificio del Convento de San Francisco, que albergaba al Colegio La Asunción, bajo la dirección del presbítero don Crisanto Salazar con un mínimo de 8 alumnos y un máximo de 12.

6 "Durán – Historia de la UES", Págs. 18-20.

El Presbítero Crisanto Salazar fue el primer Rector del Colegio La Asunción. Sólo fungió cuatro meses por motivos personales y lo reemplazó el Doctor Narciso Monterrey. La educación estaría en manos de la iglesia en el naciente Estado salvadoreño.

No se trataba de una formación laica ni de un Estado laico, como el que proponían los liberales, sino de un sistema educativo que reproduciría los valores de sus apoderados, esta influencia se refleja concretamente en la decisión final por el sacerdocio, que tomaron tres de los primeros aspirantes universitarios: Joaquín Cañas, Francisco Chávez y Jesús Castro.

El presbítero Crisanto Salazar (rectorado 1841-1842) aunque fue el primer Rector nombrado, en la práctica iniciaría a jóvenes en estudios de primaria en el recinto asignado para la Universidad.

Los primeros estudiantes, luego de emitirse el decreto de fundación, el 16 de febrero, comenzaron clases de educación básica a finales del mismo año. Estos becarios, que aspiraban a estudios universitarios luego de pasar por una formación básica, ingresaron al Colegio La Asunción para recibir las clases por dos años, antes del bachillerato.

Durante este proceso, el presbítero Salazar deja el rectorado y asume el presbítero Narciso Monterrey (rectorado 1842-1843). En esta época ya habían ingresado más de 60 alumnos al Colegio.

En febrero de 1842 fue nombrado como Rector el Presbítero Dr. Narciso Monterrey. El alumnado fue aumentando considerablemente y por ello se buscó otro local, el viejo convento de Santo Domingo, situado donde actualmente está ubicada la Catedral Metropolitana de San Salvador.

El presbítero José Miguel Funes describe así el nuevo edificio del Colegio Nacional de La Asunción:

*La iglesia de Santo Domingo está colocada de N. a S. (donde hoy está la Catedral), teniendo al frente, calle de por medio, la plaza llamada de Santo Domingo (hoy Parque Barrios). Tiene 50 varas de largo y 15 de ancho, fuera del presbiterio. Las 15 varas de ancho están repartidas en tres naves. La iglesia tiene forma como de cruz latina; cuyo brazo derecho está dividido en dos partes iguales... El Convento (ahora Colegio Nacional) queda contiguo a la iglesia hacia el Poniente. Era el mejor edificio de la ciudad, extenso y muy hermoso. El Claustro procesional, todo de arcos de mampostería, de muy buena arquitectura, todo rodeado de celdas; se comunica con la iglesia por la Sacristía, por donde pasan los colegiales a oír misa los días festivos. En el centro del patio está una pila, rodeada de arriates cultivados de flores.*

La portería está al lado Sur, frente a la plaza, a poca distancia de la portada de la iglesia. La puerta llamada de campo, por donde entran las bestias, está del lado N.<sup>7</sup>

Se impartían las materias de Gramática Latina y Castellana, luego se creó la cátedra de Filosofía que comprendía el estudio de la Lógica, Ideología, Moral y nociones de Matemáticas, para posteriormente agregarse las materias de Geografía y Física.

El 15 de mayo de 1843 fue nombrado Rector de la Universidad el Doctor Eugenio Aguilar. Era al mismo tiempo catedrático de Filosofía y, según narra Juan José Cañas, su curso, de bachillerato, *debía durar tres años y estudiarse en él: Lógica, Moral, Aritmética, Algebra, Geometría y Física... A fin de ese año (1845), el Doctor Eugenio Aguilar dejó de ser Rector de la Universidad por haber sido electo Presidente de la República, y en aquel importante puesto fue reemplazado por el doctor Don Francisco Dueñas.*<sup>8</sup>

A finales del 43, después de dos años de estudios básicos y de secundaria se someten al examen que los acreditaría como aptos para iniciar el bachillerato, 22 alumnos del Colegio La Asunción, algo sin precedentes en la historia de la educación del recién fundado Estado.

Eugenio Aguilar deja de ser rector a finales de 1845, luego de su elección como Presidente de la República. Asume la Rectoría el Doctor Francisco Dueñas, de acuerdo con el relato de Juan J. Cañas, que difiere con otras fuentes que presentan a Dueñas como rector hasta 1852.

Lo anterior nos brinda el carácter político de la Universidad de El Salvador desde sus mismos orígenes, pues es sintomático que su Rector sea elegido Presidente de la República. Por otro lado, un ejemplo del carácter crítico de la Universidad con las élites dominantes lo da el enfrentamiento que mantienen los, por esa época, 1845, estudiantes Manuel Gallardo, Juan Bosque, Cayetano Bosque, Gregorio Avalos, Miguel Brioso, José Flamenco y Juan J. Cañas, que se enfrentan a la intolerancia y autoritarismo del Obispo de San Salvador, Doctor Jorge de Viteri y Ungo, quien era prácticamente el árbitro de la Instrucción Pública y la dirigía a su antojo. Pensar con cabeza propia, poner la razón antes que el dog-



**Dr. Isidro Menéndez.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

<sup>7</sup> *Ibid.*, Pág. 26.

<sup>8</sup> Cañas, Juan José: "Origen de la Universidad de El Salvador". En: Revista "La Universidad", marzo-abril 1975, Págs. 16-20.



ma, les vale ser expulsados de la Universidad y del territorio patrio, viéndose obligados a proseguir sus estudios universitarios en la Universidad San Carlos de Guatemala.

Si la fundación de la Universidad se da en 1841, en 1845 se funda el movimiento estudiantil universitario crítico contra el poder, a través de estos siete estudiantes universitarios rebeldes, que pagan su osadía con el ostracismo geográfico y la expulsión temporal de la Universidad, un movimiento que a lo largo de 172 años de historia universitaria jugará un papel de primer orden en la vida política y social del país.

En abril de 1946 se nombra al Presbítero Doctor Isidro Menéndez Rector de la Universidad y de su anexo, el Colegio de La Asunción (rectorado 1846-1847), esta etapa es cuando realmente inician estudios universitarios aquellos que comenzaron en 1841 y cumplieron con el proceso de dos años de formación básica y secundaria más los tres años del bachillerato.

### III. PRIMEROS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

En 1846, algunos de los 23 alumnos que el Doctor Eugenio Aguilar venía preparando desde el 44, reciben el grado de Bachiller en Filosofía, y son los primeros bachilleres graduados que iniciarían la vida universitaria propiamente dicha.

La Universidad comienza a funcionar como tal mediante el Primer Estatuto Universitario del 20 de diciembre de 1847, el cual reconoce tres tipos de Claustro: Claustro Pleno, formado por todos los académicos del país, y que tenía una significación más grande de la que tiene actualmente la Asamblea General Universitaria; Claustro de Conciliarios, formado por los Catedráticos y dos representantes de cada una de las clases, electos por el Claustro Pleno; y Claustro de Hacienda, encargado de los fondos de la Universidad.

Estos tres Claustros son la primera manifestación de gobierno de la Universidad, aunque son el clero y el Gobierno quienes toman las decisiones de la Universidad mediante la presión sobre el Claustro Pleno. No en balde las dos terceras partes de sus miembros pertenecen al clero, según afirma Miguel Angel Durán en su "Historia de la Universidad".

El Doctor Eugenio Aguilar, a quien la historia conoce como el "Rector-Presidente" o como "El Visionario", decretó la fundación de cátedras de geometría y de matemáticas en los colegios. El primer decreto que se conoce en la historia económica de El Salvador favoreciendo el cultivo del café fue firmado por él. La Universidad fue beneficiada de muchas maneras: por Decreto Legislativo del 4 de Junio de 1846 se ordenó la construcción del edificio propio de la Institución, y en ese mismo año se fundó la Cátedra de Derecho, siendo su profesor el Lic. Francisco Dueñas, junto con el Presbítero Isidro Menéndez, en las asignaturas de Derecho Civil y Canónico, respectivamente.

El 15 de noviembre de 1847 el Presidente de la República Doctor Eugenio Aguilar firma el decreto de creación de la Cátedra de Medicina, siendo su profesor el Lic. Rafael Pino. Esta fecha se toma como la de la fundación de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador.

El 28 de febrero de 1849 se articularon los estudios de medicina con la fundación del Protomedicato. Siendo electo para Protomédico el Lic. Andrés Castro, para Vice-Protomédico el Lic. Rafael Pino y para Secretario el Lic. en Farmacia Fermín Díaz.

El nuevo reglamento del Protomedicato, institución que funcionaba desde 1849, fue sancionado por el nuevo Gobierno, el cual perfilaba de manera perfecta la Facultad de Medicina y la de Farmacia, que por algún tiempo debían de funcionar juntas.

Para el año 1850, siendo Rector el Lic. Francisco Dueñas, ya habían cátedras de cirugía, botánica, zoología, química y francés. Este año se funda en San Miguel un Instituto controlado por la Universidad, mediante Decreto Legislativo número 15 del 26 de febrero de 1850.

En 1852 es Rector de la Universidad el Dr. Francisco Dueñas p., Vice-Rector el Lic. Damián Villacorta y Secretario General el Lic. Manuel Gallardo. Al mismo tiempo funge el Dr. Dueñas p., como Presidente de la República.

Por informe de la Secretaría Universitaria del 14 de julio de 1850, sabemos que al clausurarse el año escolar se tenían 18 grados en Filosofía; 19 en Leyes; 1 en Cánones; dos recibimientos de Abogados y una incorporación en Derecho.

Por este año la Facultad de Derecho tenía las cátedras de Derecho Civil, Derecho Canónico, Derecho Natural y Leyes Patrias. La de Filosofía comprendía las áreas de Psicología, Lógica, Ideología, Geografía Astronómica y Nociones de Política. La Facultad de Ingeniería contaba con las de Matemáticas (Álgebra, Física y Teodisea). La de Farmacia con las cátedras de Química y Francés.

El 16 de abril de 1854 un terremoto sacudió la ciudad capital de San Salvador, el edificio que albergaba a la Universidad fue destruido, por lo que el 10 de julio de 1854 un Decreto Gubernamental trasladó la Universidad a la ciudad de San Vicente, la cual abrió sus puertas el 13 de agosto, funcionando en la Iglesia vicentina de San Francisco.

El 5 de diciembre de 1854 se decretan los segundos estatutos que constaban de 283 artículos, según los cuales el Claustro de Conciliarios estaba formado por el Rector, el Secretario, los Catedráticos de las clases y un representante por cada una de las Clases Mayores. Este Claustro tenía entre sus funciones no solo la dirección de la Universidad sino que orientaba y controlaba la instrucción primaria y secundaria por medio de las Juntas de Vigilancia.

A nivel regional entre 1855 y 1857 se lleva a cabo la guerra centroamericana contra la invasión de los filibusteros estadounidenses de William Walker, en Nicaragua, en la cual participa del lado salvadoreño el Capi-

tán General Gerardo Barrios, un discípulo del líder liberal centroamericano Francisco Morazán, y que culmina en 1860 definitivamente con el fusilamiento de William Walker en Puerto Trujillo, Honduras, por los patriotas centroamericanos.

En este período se perfila la Universidad de corte escolástico bajo la influencia del clero, el *Magister dixit* es el apotegma de la ciencia en El Salvador.

El Erario estaba en quiebra y, a petición del Rector Lic. Rafael Pino, el Ejecutivo optó por entregar la Universidad a los jesuitas de La Compañía de Jesús. El Claustro de Conciliarios pidió al Supremo Gobierno que hiciese venir de Guatemala el número suficiente de Padres Jesuitas para dirigir la Universidad.

#### IV. LA UNIVERSIDAD Y LAS REFORMAS LIBERALES DE GERARDO BARRIOS

El golpe de Estado del Capitán General Gerardo Barrios en 1858 acabó con las intenciones de transformar la Universidad de El Salvador en un claustro jesuita.

El 24 de junio de 1858 Gerardo Barrios se hizo cargo de la Presidencia de la República.

Fue él quien ordenó, por Decreto Gubernativo de 16 de septiembre de 1858, el traslado del Colegio La Asunción y la Universidad de El Salvador, de la ciudad de San Vicente a San Salvador. Se verificó su organización el 2 de diciembre de 1858, para dar inicio al año académico de 1859.

En 1859 el Gobierno liberal del Capitán General Gerardo Barrios, buscando separar las funciones de Iglesia y Estado, estableció las Escuelas Normales de Santa Ana, San Salvador y San Miguel.

Barrios arremetió contra la injerencia de la curia en la Universidad, así como contra el gremio de abogados a quienes llamó “la polilla de la sociedad”, acusándolos de corruptos. Este sector conservador de curas y abogados va a ser combatido tenazmente por las leyes liberales de Gerardo Barrios que promueven la separación de la Iglesia y el Estado, y que contribuyen a mermar la influencia del clero en la enseñanza universitaria, que se vuelve laica y de libre albedrío.

El 6 de septiembre de 1859, mediante Decreto Gubernativo, se suprime el Consejo de Conciliarios o Junta de Gobierno de la Universidad y se crea el Consejo de Instrucción Pública, alegando la necesidad de una Reforma Educativa en todos los niveles. Dicho Consejo estaba compuesto por seis miembros: Rector, Vice-Rector, un representante de cada sección de la Universidad, un Secretario y un Pro-Secretario. Todos nombrados por el Gobierno. Para rubricar estos acontecimientos, se reformaron los Estatutos Universitarios.

No obstante el “despotismo ilustrado” de Barrios, su proyectada reforma liberal no avanzó debido a la enconada oposición del clero y los sec-



**Gral. Gerardo Barrios.**

Oleo sobre tela. Valero Lecha.  
No. de inventario: 86-1404-0001.  
Biblioteca Nacional.

tores ultraconservadores de la oligarquía salvadoreña, jefeados en esa época por Francisco Dueñas, el asesino intelectual de Barrios.

Entre el personal docente de la Universidad de esos años estaban sabios como el Lic. Darío González (Filosofía), el Lic. Pablo Buitrago (en Derecho), el Lic. Eustaquio Cuéllar (en Práctica Forense), y el Dr. Santiago I. Barberena (en Latinidad, Matemáticas Puras e Historia).

Con la derrota de Morazán, el ideal de la unidad centroamericana quedó enterrado. En 1841, El Salvador se constituye en una república libre, independiente y soberana. La república nace muy ligada a la producción de café. Los intentos liberales por prolongar en la nueva república la política de reformas fueron condenados al fracaso. El caso más importante es el intento del presidente Gerardo Barrios. En 1858, fue elegido presidente durando cuatro meses en el cargo, que volvió a desempeñar entre febrero de 1861 y octubre de 1863.

Gerardo Barrios trajo maestros de Francia para realizar la reforma de la educación, desligando a ésta del control de la Iglesia.

Con el apoyo de los conservadores y de la Iglesia, el dictador de Guatemala, Rafael Carrera, invadió El Salvador con el ejército de Guatemala, expulsando al Presidente Gerardo Barrios, y nombrando como Presidente a Francisco Dueñas, que llegaba al gobierno por séptima vez. Al intentar retornar a El Salvador, Barrios fue capturado en Corinto, Nicaragua, entregado al gobierno de El Salvador y fusilado el 29 de agosto de 1865.

El cultivo del café fue introducido, en 1846, por el presidente Eugenio Aguilar, imponiéndose en época de Gerardo Barrios como principal producto de exportación, coincidiendo con la obtención por la industria alemana del primer colorante sintético en 1857, que redujo drásticamente la demanda mundial de añil.

Pero la introducción del café significó, además, una aceleración en el proceso de concentración de la propiedad de la tierra pues su cultivo requería terrenos grandes y apropiados. Además, se necesitaban inversores a mediano plazo pues el café es un cultivo permanente, que se siembra y empieza a producir después de cuatro años. Su vida productiva puede ser mayor a los 40 años, su producción se da una vez al año durante lo que se llama ciclo cafetalero.

Difícilmente las comunidades indígenas estaban en la capacidad económica y tecnológica de implementar a nivel nacional el cultivo del arbusto del cafeto. Esta es una de las defensas que varios teóricos hacen de la Refor-

ma Liberal de 1881 que expropió tierras comunales y ejidos, otorgándoselos a precios de regalo a los futuros terratenientes cafetaleros del país.

El Presidente Gerardo Barrios tiene la lucidez de insertar el problema de la educación primaria, secundaria y universitaria en la agenda de nación. En lo jurídico promulgó los Códigos Civil, Penal y de Procedimientos civiles. El Consejo de Instrucción Pública se constituyó en el eje coordinador de la educación nacional.

El 16 de marzo de 1861 fue nombrado por Gerardo Barrios como Rector de la Universidad el Lic. Tomás Ayón, de nacionalidad nicaragüense. Venía a sustituir al Lic. Manuel Gallardo, quien fungió como Rector desde septiembre de 1859.

Sin embargo en 1863 se desata la guerra contra Barrios de parte de los ejércitos conservadores de Guatemala y Nicaragua que cuentan como aliados internos al sector aristocrático-terrateniente representado por Francisco Dueñas, apodado "El Fraile", y al clero conservador.

Según narra el Dr. Macario Araujo, "(la conflagración entre liberales y conservadores) vino a aniquilarlo todo. El edificio de la Universidad queda casi destruido, el archivo se convierte en cartuchos para matar a nuestros hermanos, los estudiantes se dispersan y los libros de la biblioteca rodando por todas partes, van a terminar a manos profanas. Todo estaba perdido y solo nos quedaba la esperanza de la regeneración".<sup>9</sup>

Gerardo Barrios es derrotado finalmente, tiene que huir a Costa Rica, donde es traicionado y entregado a los conservadores salvadoreños comandados por el Presidente Francisco Dueñas, quienes lo fusilan en la Ceiba de Guadalupe de San Salvador, el 29 de agosto de 1865.

---

9 Párrafo de la Memoria Universitaria que el Dr. Macario Araujo leyera en la apertura de clases de 1879.

## V. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX. LA UNIVERSIDAD DURANTE EL PERIODO CONSERVADOR

Los rasgos de este período dominado por Francisco Dueñas (1863-1871) fueron: a) continuación del autoritarismo en la vida interna de la Universidad de El Salvador; b) introducción de cátedras afines a la teología; c) descuido en el aspecto bibliográfico (solo hubo una dotación de periódicos y gacetas, diminuto archivo y unos cuantos libros, entre ellos la Recopilación de Leyes de la República y los códigos vigentes); d) escasez de fondos o ausencia de interés en inversión para las ciencias naturales.

Luego de un diagnóstico de la enseñanza universitaria, comenzado en la Administración liberal de Gerardo Barrios, a fines de 1864, bajo la presidencia de su sucesor Francisco Dueñas, ya existe un criterio oficial sobre la necesidad de mejorar y diversificar las profesiones universitarias y de ampliar el radio de acción del *Alma máter*. El gobierno es explícito al respecto: “Hasta hoy, desde el antiguo régimen colonial, no podía dárse nos más que eclesiásticos, abogados y médicos”.<sup>10</sup>

Durante el largo período de la administración del Presidente Francisco Dueñas (1863-1871), la Iglesia recibió singulares beneficios de dicho mandatario, toda vez que él mismo había recibido los votos sacerdotales en Guatemala durante su juventud para luego abandonar los hábitos, y era el protegido del dictador conservador guatemalteco Rafael Carrera.

En lo que respecta a la Universidad, la administración Dueñas se caracterizó por revivir la influencia del clero en las instancias universitarias, aunque la Instrucción Pública siguió siendo dirigida por el Presidente de la República. Se desarrolló un amordazamiento de las ideas liberales introducidas por las reformas del Capitán General Gerardo Barrios, pero a pesar de ello la separación de Iglesia y Estado, siguió incólume.

Para reorganizar la Universidad a nivel de facultades, la administración Dueñas procede a la creación de la Facultad de Agrimensura. El Órgano Oficial del Gobierno de Dueñas, “El Constitucional”, publicó el 19 de agosto de 1864 el Plan de Estudios de la Facultad de Agrimensura, con una duración de dos años, uno teórico y otro práctico.<sup>11</sup>

Durante el primer año se estudiaría Trigonometría Plana y Esférica, Tratados especiales de Agrimensura conteniendo todo lo relativo a medi-

<sup>10</sup> Gaceta Oficial del 7 de diciembre de 1864.

<sup>11</sup> Esta fecha se toma como la fundación de la Facultad de Agrimensura por el Presidente Dueñas.



ción de terrenos, levantamiento de planos y cálculo de superficies; triangulación con el Teodolito y aplicación de fórmulas trigonométricas, así como el estudio del método trilineal que se empleaba para el conocimiento de las costas, además del aprendizaje del método de Pensylvania. El segundo año era de práctica al lado de un agrimensor de la República y el estudio del conocimiento de las leyes de agrimensura.

Al final del período conservador del Lic. Francisco Dueñas se hicieron algunos esfuerzos dignos de mencionarse: cátedras en ciencias naturales, organización de un observatorio astronómico y de un museo de historia natural. Para el año 1868 un espíritu positivista penetraba a la Universidad.

Dueñas gobernará el país desde 1863 hasta su derrocamiento en 1871 por el Mariscal Santiago González, quien era de origen guatemalteco y fungió como Presidente de El Salvador hasta 1876.

Es de recalcar la labor del Rector en esa época, el Dr. Gregorio Arbizú, quien aparece en 1871 como Ministro de Relaciones Exteriores e Instrucción Pública del Gabinete del Presidente Provisorio Mariscal Santiago González. Como Vice-Rector en esa época funge el Dr. Rafael Zaldívar, positivista reformador y quien más tarde tendrá a su cargo, como Presidente de la República, la tarea de institucionalizar las reformas liberales en el país.



**Dr. Gregorio Arbizú.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

## VI. LA UNIVERSIDAD DURANTE EL PERIODO LIBERAL DEL DR. RAFAEL ZALDÍVAR

En junio de 1871 hubo un golpe de Estado, dirigido por el Mariscal Santiago González, en representación del sector cafetalero emergente. El Presidente Francisco Dueñas fue depuesto, enjuiciado y posteriormente desterrado a Estados Unidos.

El periodo conservador concluía definitivamente. Se inauguró el liberalismo con sus reformas positivistas, con la expansión del café, la organización del Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas, desarrollo bancario y las primeras rutas ferroviarias. La Universidad no fue ajena a estos cambios.

Uno de los primeros decretos del nuevo Gobierno fue el restablecimiento de la libertad de Imprenta, suspendida durante el conservatismo. La revista "La Universidad" en formato tabloide, fue uno de los primeros periódicos en salir a la luz pública, exigiendo el laicismo, la separación de Iglesia y Estado, la secularización de cementerios y demás innovaciones del positivismo.



**Dr. Darío González.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

Significativamente, el 23 de octubre de 1871, el Poder Ejecutivo decretó la Autonomía Universitaria, decreto que fue sancionado y publicado el 11 de marzo de 1872. El Rector en esa época era el sabio salvadoreño Darío González.

Siendo todavía Rector el Dr. Darío González, y bajo la administración del Presidente Mariscal Santiago González, se procede a la fundación de los centros universitarios de Oriente y Occidente: "Entre los años de 1874 y 1876, dos hechos remarcables hay que señalar: la fundación de las Universidades de Oriente y Occidente y la formación de nuevos Estatutos. Por lo demás todo marchaba en vía de adelanto".<sup>12</sup>

Uno de los rasgos sobresalientes de este periodo, en el que tuvo mucho que ver la Universidad, fue el auge del periodismo nacional. Se crearon: "La América Central", dirigido por Álvaro Contreras, "El Diario", a cargo de Pascual Palacios Martínez, también oficial, "La Democracia", "El Iris", "La Nación", "El Barreno" y "El Fénix", en la capital. En los departamentos: "El Pensamiento", "El Remington", "El Ciudadano" y "El Constitucional" (llamado poco después Diario Oficial).

<sup>12</sup> Párrafo de la Memoria Universitaria. Dr. Macario Araujo. Lectura en apertura de clases de 1879.

En 1876 de nuevo las turbulencias políticas de la región van a impedir el desarrollo de la educación superior en el país, debido al enfrentamiento militar entre el Presidente de Guatemala, el liberal Justo Rufino Barrios y el Presidente de El Salvador, el Mariscal Santiago González.

En 1876 Rafael Zaldívar es nombrado Presidente provisional de El Salvador después de la guerra con Guatemala que llevó a la caída de Andrés del Valle, siendo elegido poco después (en mayo) de forma definitiva como presidente para el período constitucional 1876-1880. Zaldívar convocó a una Asamblea Constituyente que estableció la Constitución Política de la República de 1880, en virtud de la cual fue reelecto para el período 1880-1884.

Una nueva Asamblea Constituyente consagró la Constitución Política de la República de 1883, que permitió la reelección del presidente Zaldívar para el período 1884-1888, sin embargo, éste renunció el 14 de mayo de 1885.

Desde 1876 hasta 1885 gobernó el país el Dr. Rafael Zaldívar. “Orden, Paz y Progreso”, la trilogía del positivismo comtiano, inspirado por Gabino Barreda desde el México juarista, así como el “cientificismo” del porfirismo despótico que le siguió después, fueron los ideales que inspiraron a los gobiernos salvadoreños en las últimas tres décadas del siglo XIX.

Debido a las derrotas recibidas por el Mariscal González de parte de los guatemaltecos liberales de Justo Rufino Barrios, surge la figura de Rafael Zaldívar, quien será el propagador de la Reforma Liberal de 1881, que decretará la abolición de los ejidos y las tierras comunales de los indígenas para entregárselas a precios simbólicos a la naciente oligarquía cafetalera salvadoreña.

Así, en 1881, el presidente Zaldívar publicó varias leyes destinadas a despojar a los indígenas de las tierras comunales y ejidales. Con la apropiación de estas tierras, nace la oligarquía cafetalera dominante hasta nuestros días en la estructura social salvadoreña.

El Salvador se convierte en un país monoprodutor y monoexportador de café. La explotación de la tierra a los indígenas, la concentración de la propiedad y los bajos salarios de los jornaleros del campo, constituyen la causa del conflicto social, que se extiende desde las primeras décadas del siglo XX hasta la actualidad. El cultivo y exportación de café aceleró la acumulación de capital en la economía salvadoreña.

El Dr. Rafael Zaldívar sin embargo, fue también un hijo de la Universidad. Fue catedrático de Medicina y Vice-Rector de la Universidad de El

Salvador. Diplomático en Prusia como Ministro Plenipotenciario en 1869, ocupó en 1870 los Ministerios de Instrucción Pública y de Guerra al tiempo que presidía la Asamblea Nacional.

Es dentro de este contexto de reformas liberales cuando se siente la necesidad de que el *Alma máter* cuente con su propio órgano de divulgación científico-sociocultural, y se funda la Revista “La Universidad”, cuyo primer número sale a la luz pública en formato tabloide el 5 de mayo de 1875, siendo su primer Director el Doctor Esteban Castro.<sup>13</sup>

Bajo el mandato presidencial del Dr. Rafael Zaldívar se funda en 1879 la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad, cuyo reglamento fue publicado en el Diario Oficial en 1879.

Consciente de la necesidad de la divulgación de las ideas y del pensamiento científico de la Universidad de El Salvador, el Ejecutivo donó una imprenta, según Decreto Legislativo de fecha 20 de febrero de 1880, la cual estaba inservible; ante este contratiempo y ante la imposibilidad de que el periódico universitario fuese editado en una imprenta particular por carencia de fondos, el Gobierno dispuso que se imprimiera el periódico en la imprenta del Estado.

El 19 de octubre de 1880 aparecen los nuevos estatutos de la Universidad, por medio de los cuales se le confiere la calidad de Persona de Derecho a la Universidad, integrada sólo por los académicos sin tomar en cuenta a los estudiantes.

El Consejo Superior de Instrucción Pública, máximo organismo de Gobierno de la Universidad, estaba formado por el Rector, el Vice-Rector, el Secretario y el Fiscal; todos ellos nombrados por el Poder Ejecutivo.



<sup>13</sup> El Acuerdo del 30 de enero de 1875 reza: *El Gobierno del Salvador, ACUERDA: Que se imprima en la Tipografía Nacional, un periódico quincenal de la Universidad, siendo de cuenta del Erario, el producto de suscripciones; debiendo el Director entenderse con el Consejo de Instrucción Pública. Rubricado por el Señor Presidente, Rafael Zaldívar, y firmado por el Secretario de Estado en el Departamento de Instrucción Pública, Dr. Darío González.*

El Gobierno de Rafael Zaldívar en pleno apogeo de su Reforma Liberal vota el Acuerdo Legislativo del 26 de febrero de 1881, que cambia el uso y tenencia de la tierra en El Salvador. En él se articula la argumentación que legitimó la expropiación y el robo de las tierras comunales y ejidos a las comunidades indígenas del país:

*La existencia de la tierra bajo la propiedad de las comunidades (indígenas) impide el desarrollo agrícola, estorba la circulación de la riqueza y debilita los lazos familiares y la independencia del individuo. Su existencia contraría los principios económicos y sociales que la República ha adoptado*<sup>14</sup>

Paralela a estas reformas, en el contexto universitario, el 30 de enero de 1885 se publica la Ley Orgánica y Reglamentaria de Instrucción Pública, la cual separó los estudios universitarios de los estudios de secundaria; además regulaba las formalidades para obtener los títulos de secundaria y los de la Universidad.

Las divergencias surgidas entre su protector, el Presidente guatemalteco Justo Rufino Barrios, y el Presidente Rafael Zaldívar, desembocan en la guerra que, según Barrios, traerá la añorada Patria centroamericana.

A principios de la década de 1880, el presidente guatemalteco intentó restablecer las Provincias Unidas de Centroamérica y, en principio, contó con el apoyo de El Salvador y Honduras, pero el presidente salvadoreño Rafael Zaldívar decidió luego abandonar la unión, con el respaldo de México. El presidente mexicano, Porfirio Díaz, temía las reformas liberales de Justo Rufino Barrios y la competencia de un Estado fuerte en Centroamérica, donde el plan de Barrios había dado sus frutos. También los Estados Unidos se opusieron a la unión, pues afectaba sus intereses expansionistas continentales.

La guerra unionista de Justo Rufino Barrios, sin embargo, finalizó con la muerte del Reformador liberal guatemalteco en la batalla de Chalchuapa el 2 de abril de 1885.

Ello tuvo como consecuencia la desaparición política de Rafael Zaldívar, y con él, la desaparición de la Ley Orgánica de Instrucción Pública. En tanto aparecía la nueva ley entró en vigencia el antiguo estatuto universitario, siendo Presidente Provisional Francisco Menéndez.

Los nuevos Estatutos de la Universidad se publicaron el 15 de febrero de 1886, en ellos se conservó la calidad de Persona Jurídica de la Universidad, formada por todos los que hubiesen obtenido un grado académico.

---

14 Acuerdo Legislativo, Diario Oficial de El Salvador, 26 de febrero de 1881.

Además, se otorgó a la Universidad el derecho de autogobernarse a través del Consejo y las Juntas Directivas de las Facultades, es decir que se reforzaba la autonomía universitaria.

Según esta nueva ley, el Gobierno Universitario estaba formado por el Consejo Superior de Instrucción Pública, presidido por el Rector, el Vicerector, el Secretario General, un Pro-Secretario, el Fiscal y un Consejero por cada Facultad. La nueva ley estableció siete Facultades: Ciencias y Letras, Ingeniería, Farmacia y Ciencias Naturales, Medicina y Cirugía, Ciencias Políticas y Sociales, Jurisprudencia y Teología.

Asimismo, esta ley sancionó que las Universidades de Oriente y Occidente solo tuvieran facultad para extender el grado de Bachiller.

La incapacidad económica de la Universidad, hizo que esta entrase en mora en cuanto al pago de sus obligaciones salariales, debiendo acudir en su auxilio la Tesorería General de la República. A petición de varios profesores, dada la reiterada falta de puntualidad en los pagos, el Poder Ejecutivo intervino en forma provisional en la Tesorería universitaria, iniciándose un proceso de pérdida de la autonomía universitaria.

El Presidente Francisco Menéndez publicó el 26 de diciembre de 1887 un Decreto, mediante el cual se disponía que el Rector, el Secretario y el Fiscal de la Universidad serían nombrados por el Gobierno; y los catedráticos serían también nombrados por el Gobierno a propuesta del Consejo, acto que se vio como un ataque a la autonomía universitaria de la que por entonces se gozaba.

Una de las personalidades más sobresalientes en la historia de la Universidad de El Salvador, es la primera mujer en finalizar con éxito los estudios universitarios. Se trata de Antonia Navarro y fue la primera Doctora de Centroamérica, graduada en septiembre de 1889 como Ingeniera Topógrafa. Su caso es sobresaliente pues se gradúa en una época en que la mayoría de las mujeres ni siquiera lograba terminar sus estudios básicos. Más admirable aún es que fue la primera mujer en graduarse en un área que hasta ahora ha sido casi exclusiva de los hombres: la ingeniería topográfica.

El 22 de junio de 1890 muere el Presidente Francisco Menéndez a causa de un infarto, como resultado de una oscura acción política de su protegido Carlos Ezeta, quien asume la Presidencia e instaura un régimen despótico y autoritario. Curiosamente, el 27 de Junio de ese mismo año, se emite un Decreto mediante el cual se suprime el Rectorado y el Consejo Universitario, otorgándole las funciones del Rectorado a los Decanos de Derecho y Medicina.

Los hermanos Ezeta, Carlos y Antonio, eran dos oficiales egresados de la recién fundada Escuela Militar.

En una intromisión más a la autonomía universitaria, un Decreto del 11 de marzo de 1891, establece, so pretexto de que la Facultad de Ingeniería tenía pocos alumnos, que la misma fuese anexada a la Escuela Politécnica (Antigua Escuela Militar).

El 1º de mayo de 1894, como producto de las contradicciones internas entre la naciente oligarquía cafetalera, estalla en Santa Ana un movimiento insurreccional liderado por Rafael Antonio Gutiérrez y Tomás Regalado. Este cuartelazo ha pasado a la historia como "la Revolución de los 44", por tratarse de dicho número de conjurados, todos ellos pertenecientes a la oligarquía cafetalera nacional. Los hermanos Ezeta encontraron tenaz oposición de parte del emergente sector cafetalero nacional y del sector mercantil extranjero, que deseaban una Reforma Agraria Liberal.

Con el advenimiento de Rafael Antonio Gutiérrez como Presidente, se revivió el Consejo Universitario, supeditado siempre al Poder Ejecutivo.

En 1897, a raíz de protestas escritas en un periódico estudiantil contra el Presidente Gutiérrez, éste reformó el Reglamento interno de la Universidad, con la expresa prohibición a los estudiantes de escribir en contra de los funcionarios universitarios, so pena de ser expulsados. Un buen número de estudiantes en solidaridad con sus compañeros fundaron el 26 de mayo de 1898 la Universidad Libre de El Salvador, de efímera existencia.

Ante esta situación, con el ánimo de ganarse la opinión pública, el Presidente Rafael Antonio Gutiérrez emitió el 28 de septiembre de 1898 un Decreto mediante el cual concedía la Autonomía a la Universidad. Firmó este decreto el Secretario de Estado de Instrucción Pública, el insigne escritor Don Francisco Gavidia.

Sin embargo dicho Decreto nunca entró en vigencia debido al cuartelazo dado por el General Tomás Regalado al Presidente Gutiérrez el 14 de noviembre de 1898.

El General Regalado ordenó la apertura de la Universidad, mediante Decreto del 7 de enero de 1899, en el cual se pedía al Consejo Universitario elaborar un proyecto de Estatuto para la Universidad. La Autonomía universitaria sin embargo, no reapareció.

## VII. PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

El 1º de marzo de 1903 hasta 1907 fungió como Presidente de la República Pedro José Escalón, quien continuó la mano dura del General Tomás Regalado contra la Universidad. Sobre todo en negarle la Autonomía que democráticamente había conquistado.

Sobrevino Fernando Figueroa como Presidente de la República y el 1º de enero de 1909 nombra como Rector al Dr. Hermógenes Alvarado, quien juntamente con los catedráticos y el Fiscal ejercerían el Gobierno Universitario, mediante el organismo que se llamó Consejo Directivo el cual tenía injerencia en los asuntos de cada Facultad.

El General Fernando Figueroa es el abuelo del futuro rector de la Universidad de El Salvador, Doctor Fabio Castillo Figueroa.

Durante esos años existía una fuerte influencia alemana, pero sobre todo inglesa en la economía del país. Sin embargo, a partir de los años veinte, los Estados Unidos de América desplazan la influencia de Gran Bretaña en el dominio de la región.

En 1908 los norteamericanos inician la construcción del ferrocarril que une San Salvador con La Unión. Además de planear la instalación de una base militar en el Golfo de Fonseca, compran las inversiones inglesas en las explotaciones mineras y aceleran el cambio de influencias políticas eliminando el último gobierno progresista que había conocido El Salvador, el del presidente Manuel Enrique Araujo, quien ejerciera la presidencia de 1911 a 1913.

El Presidente Manuel Enrique Araujo permitió la creación de los gremios de artesanos, antecedente de los modernos sindicatos, estableció una legislación sobre accidentes de trabajo, eliminó la prisión para los deudores, creó la Guardia Nacional y condenó la invasión de los Estados Unidos a Nicaragua en 1912.

Esta agenda de nación encaminada al progreso y la paz social le granjeó el odio de la oligarquía cafetalera, también el rechazo de los Estados Unidos por su política exterior de condena al intervencionismo estadounidense en Nicaragua. Todo ello culminó con su asesinato a machetazos el 4 de febrero de 1913, a manos de unos sicarios mientras escuchaba un concierto en el parque Bolívar, hoy plaza Barrios, o Plaza Cívica.

El 24 de febrero de 1913, ya bajo la presidencia de Carlos Meléndez, aparecen los nuevos Estatutos de la Universidad, que establecen una nueva



estructuración de la Universidad, en los que se sigue omitiendo la autonomía universitaria.

En 1913, el Br. Sarbelio Navarrete presenta su tesis doctoral, “El Estado centroamericano”, aplicando criterios marxistas y convirtiéndose en un pionero a nivel latinoamericano del análisis marxista en las ciencias jurídicas. Originario de San Vicente, será Rector de la Universidad de El Salvador de 1936 a 1939.

A partir de esta primera década del siglo XX se verá el surgimiento de un potente movimiento estudiantil universitario crítico contra medidas impuestas por el Gobierno y los grupos dominantes de poder en El Salvador. Y ello a pesar de que Universidad estaba orientada a ser un instrumento de dominación ideológica al servicio de las élites dominantes, convirtiéndose en una escuela de cuadros profesionales de la oligarquía para mantener y apuntalar el status quo del país.

Al asesinado presidente Manuel Enrique Araujo le sucedió en el gobierno Carlos Meléndez, con quien se inaugura la dinastía de los Meléndez-Quiñónez, que gobernaron el país durante 14 años, de 1913 a 1927, alternándose en el poder.

Los Meléndez y los Quiñónez eran cafetaleros, y abrieron su gobierno a la influencia norteamericana, desplazando definitivamente a los ingleses. Introdujeron el cultivo del algodón, el segundo producto de exportación del país, y con él se inició la industria textil. La incipiente clase obrera alcanzó rápidamente conciencia de la necesidad de la organización, y en 1924 se fundó la Federación Regional de Trabajadores de El Salvador (FRTS), que pronto entró a formar parte de la Confederación Obrera Centroamericana (COCA).

El artesanado urbano, en rápida transformación, había sucedido a los indígenas y campesinos en el liderazgo de las protestas populares. Desde mediados de los años veinte, el sector obrero se situó a la cabeza de las movilizaciones. La llamada Dinastía de los Meléndez-Quiñónez mantuvo una política de Gobierno de sometimiento de la Universidad. Era el Poder Ejecutivo el que se encargaba de nombrar Rector, profesores y empleados de la Institución.

Esta es una época de gran efervescencia popular. Los ecos de la Revolución Mexicana, iniciada en 1910 y oficialmente culminada en 1917 con la promulgación de una nueva Constitución en 1917, tuvieron gran impacto en el movimiento popular de El Salvador. Sobre todo porque la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 fue la primera en el mundo en reconocer las garantías sociales y los derechos laborales colectivos.

Igual influencia tiene en las aulas y las cátedras universitarias salvadoreñas la Revolución Rusa de 1917, con la instauración de la Dictadura del Proletariado en el primer país socialista del mundo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, URSS, en 1922, bajo la dirección de Vladimir Ilich Lenin.

El empuje del movimiento estudiantil universitario va paralelo al desarrollo de la labor organizativa de los trabajadores, no solo en el país sino también a nivel regional. En 1918 se funda el histórico y emblemático semanario universitario "Opinión Estudiantil", durante la presidencia de Carlos Meléndez, que será uno de los principales baluartes del periodismo libre, revolucionario y democrático a lo largo del siglo XX. Según los anales, en los primeros años forman el comité de redacción los estudiantes Inocente Rivas Hidalgo, Rafael Angulo Alvarenga, Alfonso Rochac, Raúl Gamero, Maximiliano Patricio Brannon, Miguel Ángel Alcaine; así como posteriormente José Luis Barrientos, Carlos Menéndez Castro, Ernesto Argueta, Oliverio Cromwell Valle, entre otros.<sup>15</sup>

Durante el año de 1919 se realiza una protesta universitaria de los estudiantes de Medicina contra la "Compañía del Tranvía en San Salvador y Santa Tecla", debido al alza en los pasajes, que inmediatamente fue apoyada por la población en general de ambas ciudades. Coordinó la protesta la "Federación de Estudiantes Universitarios" (FEU), cuyo Presidente era Julio Francisco Castillo. Esta Federación será el antecedente inmedia-



Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

15 "Durán – Historia de la Universidad": Págs. 223 y siguientes.

to de la “Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños” (AGEUS). Los actos de protesta culminaron con la quema de un tranvía tirado por caballos en la Avenida, actual Paseo Independencia, a pocos metros de los talleres de la Cervecería la Constancia, cerca del actual Reloj de Flores. También se destruyeron otros tranvías en diferentes lugares de la capital, como en San Jacinto, en las cercanías del Hospital Rosales y en el centro de la ciudad.

En dichas protestas tuvo una participación significativa el poeta Alfredo Espino, estudiante de Derecho y futuro abogado, de la Universidad de El Salvador. Se tuvo un efecto positivo pues el servicio de tranvías mejoró, y los empleados, en lo sucesivo, trataron al público con más consideración y respeto.<sup>16</sup>

Las protestas estudiantiles crecen en el ambiente político de San Salvador. En 1920, durante un acto de solidaridad con los estudiantes guatemaltecos que luchaban contra la dictadura de Manuel Estrada Cabrera, son apresados los líderes estudiantiles José Luis Barrientos y Agustín Farabundo Martí, de la Facultad de Derecho de la Universidad, todo ello bajo el gobierno de Jorge Meléndez.

En 1927, autorizada por el gobierno de Pío Romero Bosque (1927-1931) nace la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, AGEUS. El 23 de marzo de ese mismo año el Presidente Pío Romero Bosque firma el Decreto que establece la autonomía universitaria.<sup>17</sup>

En 1931, fue elegido Presidente de la República el Ingeniero Arturo Araujo, del Partido Laboral, un miembro de la clase dominante que, sin embargo, durante su época de estudiante en Inglaterra, había sido influido profundamente por el laborismo. Estas elecciones presidenciales se tienen por las más democráticas de la historia del país. La coalición que lleva a la Presidencia de la República al Ingeniero Araujo incluye al Partido Laborista, que él preside, al Movimiento Vitalista del filósofo Alberto Masferrer, autor del “Minimum vital” e ideólogo del gobierno, y al teósofo General Maximiliano Hernández Martínez, fundador y líder



**Marcha en la que participó AGEUS.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

<sup>16</sup> Ibid.

<sup>17</sup> Ibid., Pág. 235.

del Partido "Pro-Patria", quien será ministro de Defensa del Gobierno del Ingeniero Arturo Araujo.

Bajo este contexto se fundó el domingo 28 de marzo de 1930, a las orillas del Lago de Ilopango, el Partido Comunista de El Salvador (PCS), varios de cuyos integrantes proceden de las aulas universitarias.

Tres de ellos, estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador, serán de los principales líderes del levantamiento indígena de 1932, y caerán fusilados por la dictadura martinista. Se trata de Agustín Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata.



**Farabundo Martí.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.



**Mario Zapata.**  
Imagen tomada del documental "1932, cicatriz de la memoria".



**Alfonso Luna.**  
Imagen tomada del documental "1932, cicatriz de la memoria".

La crisis mundial de los años veinte con el "crash" de la Bolsa de Nueva York en 1929 había provocado la caída de los precios del café. Por otro lado en los años veinte la región centroamericana experimentó una vigorosa agitación estudiantil, sindical y campesina a raíz de la creación de la Central Regional Centroamericana de Trabajadores y Campesinos así como por la Universidad Popular fundada en 1919 por intelectuales universitarios como Francisco Luarca, el Dr. Salvador Ricardo Merlos, Francisco Marín y Zoila Argentina Jovel.

El modelo económico de monocultivo del café hizo crisis a partir de la baja de los precios del café en el mercado internacional, en 1929 y años siguientes, generando una crisis económica con consecuencias de hambre y desempleo en todo el país.

La política nacional entró en crisis, debido al golpe de Estado de los militares el 2 de diciembre de 1931 al gobierno elegido democráticamente del Ingeniero Arturo Araujo.

En 1931, a pocos días del golpe de estado del General Maximiliano Martínez, el 9 de diciembre, surge el periódico “La Estrella Roja”, fungiendo como directores los estudiantes de Derecho Alfonso Luna y Mario Zapata, bajo el lineamiento de ser el “órgano del grupo marxista de la Universidad de El Salvador y del grupo de revolución universitaria.”

La caída en el precio mundial del principal y casi único producto de exportación llevó al gobierno a una importante crisis fiscal, por ser los impuestos a la exportación una de las principales fuentes de ingresos del erario nacional. Para contrarrestar la caída en los ingresos, el gobierno decidió rebajar los salarios y despedir a un número importante de empleados públicos.

Los salarios de los jornaleros, por su parte, se redujeron a la mitad de lo que eran antes de la crisis. El 2 de diciembre de 1931, los militares, ante la caótica situación económica que generaba grandes protestas entre la población, y azuzados por los grupos de poder oligárquicos, dan un golpe de Estado que lleva a la presidencia al general Maximiliano Hernández Martínez.

La situación de extrema miseria a que se vio abocado el pueblo siguió alimentando las protestas populares de forma que, el 22 de enero, se inició una insurrección popular organizada por el Partido Comunista Salvadoreño (PCS) pero que, en la práctica representó la última manifestación de la población indígena en contra de las injusticias padecidas desde la colonización.

Algunos lugares donde se dieron los levantamientos, como Santa Tecla, Colón, Izalco, Armenia, Nahuizalco y Juayúa, eran lugares en los que se concentraba la población indígena y, a la vez, eran los lugares más golpeados por la crisis de la caída de los precios del café.

La insurrección fue aplastada por el ejército, con una fuerte represión que, en pocas semanas, provocó entre 15,000 y 30,000 muertos, pues nunca se supo la cifra exacta de la matanza, que se centró en la población indígena de la región de los Izalcos.



**Campe sinos muertos, en 1932.**

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

Farabundo Martí, Alfonso Luna y Mario Zapata fueron fusilados el 1 de febrero de 1932. También perecieron los otros dirigentes de la rebelión, Feliciano Ama, líder indígena de Izalco y Francisco Sánchez, que dirigió el levantamiento de Juayúa.

Con Maximiliano Hernández Martínez comienza la saga de los gobiernos militares al servicio de la clase dominante, en una especie de división del trabajo para dominar a los sectores populares. Mientras los militares monopolizaban el poder político, la oligarquía controlaba el poder económico, en un tándem que no se quiebra hasta la década de los ochenta del siglo XX con el inicio de una cruenta guerra civil que costará al país más de 70,000 muertos, decenas de miles de desaparecidos y exilados y que será finalizada formalmente el 16 de enero de 1992 mediante la Firma de los Acuerdos de Paz, en Chapultepec, México.

En consecuencia, la historia de los últimos ochenta años en El Salvador ha sido la historia de un sistema político autoritario que, por diferentes causas, ha experimentado, en breves periodos, diversas formas de liberalización, sin llegar en ningún momento a transitar realmente los caminos de la democracia.

El golpe de Estado del general Martínez y la posterior masacre de enero de 1932 entronizaron en el país una paz de los cementerios hasta el derrocamiento del dictador en la huelga de brazos caídos de abril y mayo de 1944. Su gobierno se caracterizó por ser una dictadura unipersonalista.

En lo económico, el café pasó a ocupar el primer renglón financiero en la vida del país, fortaleciendo la economía del monocultivo. En lo social, el gobierno promovió reformas de bienestar comunitario: reparto de viviendas, concesión de créditos a pequeños agricultores que favorecieron sólo a una parte mínima de la población.

Respecto a la Universidad, ésta fue tomada como un foro personal por el dictador Hernández Martínez, un teósofo practicante de las ciencias ocultas, vegetariano, que creía en la reencarnación, en el poder curativo de las enfermedades por unos misteriosos “médicos invisibles”, y con claras simpatías filofascistas durante sus primeros años de dictador, al grado de reconocer a la España de Franco, la Alemania nazi y al gobierno títere de los japoneses en la Manchuria.

Periódicamente dictaba conferencias en el Paraninfo de la Universidad, con el Consejo de Ministros como auditorio en primera fila, donde vería toda clase de sandeces, que han hecho historia, entre ellas:



**Paraninfo de la Universidad de El Salvador.**

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

“Es bueno que los niños anden descalzos. Así reciben mejor los efluvios benéficos del planeta, las vibraciones de la tierra. Las plantas y los animales no usan zapatos.”

“Los biólogos sólo han descubiertos cinco sentidos. Pero en realidad existen diez: Hambre, sed, procreación, micción y movimiento intestinal, son los sentidos no incluidos en la lista de los biólogos.”

“Es un crimen más grande matar a una hormiga que a un hombre, porque el hombre al morir se reencarna, mientras la hormiga muere definitivamente.”<sup>18</sup>

Durante este período la Universidad tuvo como rectores a personajes que seguían los lineamientos del tirano como Enrique Córdoba, Emilio Cáceres, Héctor David Castro, Reyes Arrietta Rossi.

De 1936 a 1936 fue rector de la UES el Dr. Sarbelio Navarrete, se trataba de un profesional progresista, y estudioso del marxismo. En la inauguración de año lectivo 1934 dictó una conferencia titulada “La Universidad y la cultura.”<sup>19</sup>

En 1939 el general Hernández Martínez suspendió la autonomía universitaria, por lo cual el rector Sarbelio Navarrete renunció en señal de protesta y los estudiantes se fueron a la huelga.

La coyuntura mundial desfavorable a los países del eje obliga al dictador a dar un viraje en sus simpatías políticas, declarando la guerra a los países nazifascistas, y alineándose en una política pronorteamericana.



**Dr. Sarbelio Navarrete.**

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

<sup>18</sup> De sus conferencias semanales sobre temas teosóficos, dictadas desde el Paraninfo de la Universidad Nacional y transmitidas por cadena radial a todo el país. Citas de: “Democracias y tiranías en el Caribe”, de William Krehm. Buenos Aires: Palestra, 1959.

<sup>19</sup> Navarrete, Sarbelio. *En los jardines de Academio*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1977. 2ª. Edición. 326 páginas.

Sin embargo el movimiento popular antimartinista se va consolidando, sobre todo alentado desde las aulas de la Universidad de El Salvador, muchos de cuyos estudiantes y docentes son férreos enemigos y combatientes de la dictadura martinista.

Su labor conspirativa lleva a la fundación, en 1942, del Comité Estudiantil Universitario, dirigido por el Br. Reynaldo Galindo Pohl, que en 1943 será parte fundamental del Comité Nacional del Frente Juvenil Antifascista, como una de las expresiones de lucha contra la dictadura martinista.<sup>20</sup>

En 1944 el estudiantado universitario toma la vanguardia del movimiento popular contra la dictadura martinista impulsando junto con una amplia gama de sectores democráticos la Huelga General de Brazos Caídos, la cual paraliza el país y logra el derrocamiento del general Martínez. Entre los más insignes dirigentes estudiantiles de esta época destacan Reynaldo Galindo Pohl (presidente de AGEUS), Raúl Castellanos Figueroa, futuro Secretario General del Partido Comunista Salvadoreño, así como Jorge Bustamante y otros.

Luego de la dictadura de Martínez, después del mandato provisional del Presidente André Ignacio Menéndez, asume el poder el Coronel Osmín Aguirre y Salinas, de octubre de 1944 a marzo de 1945, quien se caracteriza por reprimir violentamente a los estudiantes universitarios.

El Coronel Osmín Aguirre había sido el Director de la Policía Nacional y se había destacado en la represión del movimiento popular en 1932.

En diciembre de ese año 1944, estudiantes universitarios junto con militares patriotas cruzan la frontera desde Guatemala para recuperar la democracia, pero son derrotados en los Llanos del Espino, Ahuachapán.

En diciembre de 1948 tiene lugar un golpe de Estado y se establece una Junta de Gobierno con la participación de algunos dirigentes estudiantiles que habían tomado parte en el derrocamiento del General Hernández Martínez en mayo de 1944. Entre estos sobresalía Reynaldo Galindo Pohl. AGEUS convocó a una gran celebración de este “triumfo” de 1948. El presidente de AGEUS era el Br. René Fortín Magaña. El periódico universitario “Opinión Estudiantil” publicó una edición enorme en la Imprenta Nacional, que fue distribuida por la Fuerza Aérea por todo el país.<sup>21</sup>

---

20 Pineda, Roberto. *El Salvador: universidad y revolución*. Servicio Informativo Ecuménico y Popular (SIEP). 15 de agosto de 2012. En adelante citada como “Pineda – Universidad y Revolución”.

21 *Ibid.*



Ello debido a que fue derrotado el general Salvador Castaneda Castro, que fungió como Jefe de Gobierno de 1945-1948, y que representa al último de los presidentes del sector agrario tradicional.

Dicho derrocamiento es conocido como “El Golpe de los Mayores”, debido al rango militar de los implicados, quienes nombraron un Consejo de Gobierno Revolucionario cívico-militar que proclamó “La revolución de 1948”. Este movimiento, representativo de nuevos sectores emergentes empresariales desprendidos de la oligarquía cafetalera tradicional, implantó nuevos programas de desarrollo y promulgó una nueva Carta Magna, publicada el 7 de septiembre de 1950.

Los miembros del Gobierno eran intelectuales universitarios que propugnaban por un cambio en las estructuras socioeconómicas del país. Esta “Revolución”, a la cual algunos estudiosos le asignan un tímido tinte socialdemócrata, creará las bases ideológico-políticas para “el salto a la industrialización y modernización”, que vivirá el país en la década de los años cincuenta del siglo pasado, bajo una bonanza económica favorable debido a lo elevado de los precios internacionales del café.

Se inicia en diciembre de 1948 un nuevo periodo de la dictadura militar, que incluyó los gobiernos del coronel Oscar Osorio y del teniente coronel José María Lemus. En la UES administran durante este periodo los rectores Carlos A. Llerena, José Vicente Vilanova, Antonio Perla y el destacado demócrata Romeo Fortin Magaña.

El Dr. Carlos A. Llerena reorganizó la vida docente, gestionó y obtuvo un presupuesto satisfactorio, justificativo de la inversión que incluía las primeras adquisiciones inmobiliarias de la Ciudad Universitaria, mantuvo vigilancia de la autonomía y desarrolló una actividad académica importante que incluye:

- 1) Creación de la Facultad de Economía (Acta del CSU 14-02-46);
- 2) Creación de la Facultad de Humanidades (Acta del CSU, 30-01-47);
- 3) Iniciación de estudios de factibilidad para la creación de la Facultad de Ciencias Agronómicas (Acta del 09-12-47);
- 4) Edición de libros como “Derecho Penal Salvadoreño” del Dr. Manuel Castro Ramírez; “Libertad de Imprenta en El Salvador”, de José F. Figeac; “Índice Geográfico de la República de El Salvador”, de Rafael González Sol; “Lepra en El Salvador”, de Antonio Carranza Amaya, etc., etc. (Acta del CSU del 09-12-47).

En 1950 el movimiento estudiantil se plantea por vez primera la necesidad de una Reforma Universitaria y entra en conflicto con el rector Carlos Llerena hasta lograr su destitución. Le sucede en el cargo, el Rector Dr. Vicente Vilanova.

El movimiento universitario logra que en la nueva Constitución de 1950 se establezca la autonomía universitaria. En 1951 se aprueban la Ley y el Estatuto orgánico de la UES, que establece la representación proporcional estudiantil, conquistando con ello el co-gobierno universitario de autoridades, docentes y estudiantes.<sup>22</sup>

---

22 *Ibid.*

## VIII. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX 1950-1972

La década de los cincuenta va a ser en toda América Latina una de las más turbulentas en su historia política, económica y cultural. Comenzada en 1946 la “Guerra Fría”, el subcontinente adquiere para los Estados Unidos una importancia geoestratégica mayor de la que ya tenía. Si desde la aplicación de la “Doctrina Monroe” (1823) que proclamaba “América para los americanos”, a comienzos del siglo XX, EE.UU. consideraba a América Latina su patio trasero, a partir de los años cincuenta la va a considerar su neocolonia. Es el momento en que organismos como la Organización de Estados Americanos (OEA) son vistos internacionalmente como la Secretaría de Colonias de los Estados Unidos.

Si se analiza la realidad latinoamericana en términos de procesos generales la pregunta básica es: ¿Qué procesos generales hay en el subcontinente? En la segunda parte de los años cincuenta se experimentan procesos generales de redemocratización unidos a procesos acelerados de modernización en toda América Latina en general y en El Salvador en particular, luego de la “Revolución del 48”, que, auxiliada por la coyuntura de los elevados precios del café a nivel mundial, echa las bases para la industrialización y modernización del país.

Dos serán los presidentes abanderados de este proyecto modernizador, agrupados en torno al Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD), el teniente coronel Oscar Osorio (Presidente de El Salvador entre 1950-1956) y el teniente coronel José María Lemus (Presidente de 1956 a 1960), quien fue derrocado en octubre de 1960 por sectores militares reformistas y capas intelectuales progresistas de las élites dominantes.

En 1950, al concluir la huelga que se había sostenido contra la reelección del Rector Carlos Llerena se inició un periodo de transición con el nuevo Rector Ing. Antonio Perla durante cuya gestión no se registró mayor progreso académico.

Desde la década de 1950, la Universidad de El Salvador, se convirtió en el principal referente de pensamiento de la izquierda salvadoreña y uno de los más importantes núcleos de oposición a los gobiernos autoritarios y militaristas del país. Por esta actitud, muchos de sus estudiantes y catedráticos fueron víctimas de la represión militar, sufriendo cárcel, persecución y exilio, cuando no la muerte.

En 1950, dada la participación de los estudiantes universitarios en las discusiones de la Asamblea Constituyente, y como coronación a una lucha de más de cien años, se logra la aprobación del Artículo 205 de la Constitución Política del 7 de septiembre de 1950, que reza así:

*La Universidad de El Salvador es autónoma, en los aspectos docentes, administrativos y económico, y deberá prestar un servicio social. Se regirá por estatutos enmarcados dentro de una ley que sentará los principios generales para su organización y funcionamiento.*

*El Estado contribuirá a asegurar y acrecentar el patrimonio universitario, y consignará anualmente en el Presupuesto las partidas destinadas al sostenimiento de la Universidad.*

En 1952 surge Acción Estudiantil Universitaria (AEU), como el primer esfuerzo del PCS después de 1932 por difundir abiertamente las ideas revolucionarias y enfrentar a diversas tendencias derechistas existentes en el *Alma máter*, tales como Acción Católica Universitaria, ACUS.

Para 1953, la población estudiantil alcanzó la cifra de 1,704 estudiantes, con una tasa de crecimiento en su matrícula del 12 % anual. La Facultad de Humanidades tuvo el mayor incremento promedio de 34.8 %. El número de graduados en 1953 fue de 40.

En 1954 la AEU se fortalece con la dirección política del dirigente comunista Jorge Arias Gómez. Fue precisamente la AEU la que logró llevar a la plana de redacción del semanario "Opinión Estudiantil" al poeta Roque Dalton García, estudiante de Derecho. En 1956 es electo presidente de AGEUS, a propuesta de la AEU, el Br. Raúl Valiente.

Después del Rectorado del Ing. Perla, inició sus actividades como Rector el Dr. Romeo Fortín Magaña (1955-1959). Este Rector fue propuesto por los estudiantes, quienes, con base en la nueva Ley Orgánica, gozaban de paridad representativa en el gobierno de la Universidad.

El nuevo Rector era el típico libre pensador, adverso al régimen imperante del oficialista Partido Revolucionario de Unificación Democrática



**Edificio de la Universidad de El Salvador, conocido como La Rotonda.**

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

(PRUD), del que había formado parte como Ministro de Economía, habiendo renunciado por no coincidir con lo que llamo "peligroso intervencionismo estatal".

Escritor de obras de Derecho como "La acción ejecutiva", literarias como "Elevación", y políticas como "Memorias de un año memorable", el nuevo Rector abogó por la conservación de la esencia de la Universidad: libertad de cátedra y respeto a todos los credos políticos.

Durante su período, el edificio de la Universidad, junto con el edificio de Correos Nacionales y el de la Catedral Metropolitana fueron pasto de las llamas. La AGEUS, atribuyó el incendio al Director de la Policía Nacional, Coronel Guillermo Palomo, lo que trató de establecer por medio del proceso judicial respectivo, concluyendo este con un precipitado sobreseimiento y la persecución de los acusadores.

Las pérdidas de la Universidad fueron cuantiosas en equipo, mobiliario, biblioteca, material didáctico, etc. La mayor parte de las facultades y la Rectoría, se albergaron en un vetusto edificio de las Madres del Sagrado Corazón, 400 metros al oeste de los edificios quemados.

Las más importantes actividades académicas de este periodo, bajo el rectorado del Dr. Romeo Fortín Magaña, fueron: a) Iniciación de los donativos de las fundaciones Kellog y Rockefeller para la Facultad de Medicina; b) Constitución de un fondo propio para la Librería Universitaria por 85,743.67 colones; c) Iniciación de ayuda del Punto IV (del Presidente Truman) para material y equipo en la facultad de Medicina; d) Acrecentamiento del presupuesto universitario, dando prioridad a las carreras de desarrollo; e) Creación del Instituto de Investigaciones Económicas; f) Adquisición de imprenta propia para la "Editorial Universitaria", publicándose las revistas "La Universidad", "Vida Universitaria", "Comunicaciones", etc. g) Nuevos Estatutos, con base en la autonomía constitucional.

El Rector Fortín Magaña sostuvo que la Universidad "de acuerdo con las disposiciones constitucionales no tiene obligación de enviar su Presupuesto para que sea aprobado a la Asamblea Legislativa, ni los Estatutos o sus reformas al Ejecutivo para su ratificación". Las disposiciones legales del organismo contralor del Estado, la Corte de Cuentas, así como las interferencias del Ministerio de Hacienda, determinaron que el Rector, y el Consejo por él presidido, salieran en defensa de la autonomía, obteniendo respeto a sus puntos de vista.

Al Rector Magaña sucedió el Rector Napoleón Rodríguez Ruiz (1959-1963), llevado por sectores estudiantiles de izquierda. Durante su periodo se continuó el aprovechamiento de la asistencia técnica internacional, la extensión universitaria, nuevas carreras humanísticas e impulso a publicaciones literarias y científicas.

Un hecho significativo es que en 1956 en el edificio de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, varios estudiantes de Derecho fundaron el "Círculo Cultural Universitario", que será el aglutinador de los más grandes escritores del país durante buena parte del siglo XX, entre ellos el novelista Manlio Argueta, el ensayista Roberto Armijo, los poetas guatemaltecos Otto René Castillo y Arqueles Morales, el politólogo Jorge Arias Gómez así como el poeta Roque Dalton García.

El presidente de AGEUS en 1959 era Aníbal Escobar, de la Facultad de Medicina. El presidente de AGEUS en 1960 era el Br. Ivo Priamo Alvarenga. El presidente de AGEUS en 1961 fue Rodolfo Antonio Gómez.

Para el año 1960, hubo 2,257 estudiantes matriculados y 59 graduados; en 1962-63 -al final del periodo la población universitaria llegó a 3,236 estudiantes y hubo 79 graduados. Habían 45 profesores de tiempo completo, de medio tiempo 42 y "profesores hora-clase" 421. La asignación presupuestaria estatal fue de 1,241,947 colones en el año 1962.

Pero las relaciones Estado-Universidad se hallaban deterioradas. El Presidente de la República, el Teniente-Coronel José María Lemus, temeroso del auge de la revolución cubana en las masas populares, canceló el partido de izquierda Partido Revolucionario Abril y Mayo (PRAM), exilió a sus dirigentes, encarceló y persiguió a la oposición en general.

La oposición se nutría en gran medida de estudiantes y docentes de la Universidad, por lo que sufrió una ocupación militar el 2 de septiembre de 1960, acompañada de la destrucción de su mobiliario y equipo, así como de una golpiza y encarcelamiento del Rector, el Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, y demás autoridades universitarias; la represión policial se cebó en estudiantes y público de San Salvador, quienes ese día, por la tarde, habían organizado una manifestación en contra del Gobierno por sus medidas arbitrarias.

A raíz de ello se desencadena un movimiento popular de protesta que culmina con el derrocamiento de Lemus. Un golpe de Estado el 26 de octubre de 1960 conducido por militares progresistas y profesionales universitarios derroca al Presidente José María Lemus, quien se exilia en Costa Rica.

Se conforma entonces una Junta de Gobierno Cívico-Militar, entre cuyos miembros se encontraban destacadas personalidades de la Universidad de El Salvador, como el Dr. Fabio Castillo Figueroa, el Dr. Ricardo Falla Cáceres y el Dr. René Fortín Magaña. Dicha Junta gobernó el país hasta su derrocamiento por otro golpe de Estado el 25 de enero de 1961, siendo sus miembros arrestados y enviados al exilio por los golpistas.

En 1960 se oficializa el Lema de la Universidad de El Salvador, “Hacia la Libertad por la Cultura”.

El Secretario General de la UES, Dr. Roberto Emilio Cuéllar (período 1959-1963) menciona durante la presentación de la memoria de labores del primer año de la gestión, que fue el Rector, Dr. Napoleón Rodríguez Ruiz, el creador del lema.

La adopción oficial quedó registrada en el acta correspondiente a la vigésima sesión de Consejo Superior Universitario (CSU) realizada el 29 de febrero de 1960. Se menciona que, en la reunión anterior, el organismo había encomendado al Rector y al Secretario General que trabajaran en la propuesta.

El acta indica que el Dr. Rodríguez Ruiz justificó la frase propuesta, ante los concejales, con las siguientes palabras: “... *Estuvimos repasando algunos lemas para recoger el mejor y se llegó a la conclusión de que el más conveniente era el arriba apuntado. El significado de esta frase es el que la cultura es la que contribuye a abrir los caminos de la libertad y que además los pueblos nunca serán libres si no es por medio de la cultura*”.

Después de escuchar las opiniones de varios miembros del Consejo, se aceptó la propuesta presentada por el Rector y el Secretario General. Se acordó que la frase fuera utilizada oficialmente en el escudo y toda la correspondencia universitaria.

El acuerdo establece que la frase “deberá usarse después del tratamiento de respeto epistolar y antes de la firma del remitente, en letras mayúsculas y entre comillas”.

La nueva Constitución Política de El Salvador se decreta el 8 de enero de 1962; en ella se conserva intacto el principio de autonomía universitaria consagrado en la Constitución Política de 1950.

Con la llegada de los gobiernos militares del Partido de Conciliación Nacional, en 1962, entra en la escena política el Coronel Julio Adalberto



Rivera, quien se distinguirá por dar un apoyo sustancial a la Universidad de El Salvador.

En 1963 ya bajo el gobierno de Rivera, es electo Rector de la UES el Dr. Fabio Castillo Figueroa y conduce un original y sistemático proceso de Reforma Universitaria que permite colocarla como una de las universidades con mayor prestigio académico a nivel latinoamericano.

Como parte de este proceso, en abril de 1963 el CSU nombra una Comisión de Reforma Universitaria, integrada por el Rector Fabio Castillo, el Decano de Humanidades, Alejandro Dagoberto Marroquín; Mario Flores Macal, Alfonso Trejos y los representantes de AGEUS, Víctor Valle y Albino Tinetti. En septiembre presentaron al CSU una propuesta sobre el tema.

En julio de 1964 el rector Castillo junto con su secretario, Guillermo Manuel Ungo realizan una gira por Europa y el Medio Oriente. Visitan la Universidad Lomonósov en Moscú, URSS, y esto despierta la ira de la derecha oligárquica, lo que provoca incluso un debate televisivo entre el Doctor Fabio Castillo y el entonces ministro del Interior, Cnel. Fidel Sánchez Hernández.

Hasta 1965 la Universidad de El Salvador fue el único centro de estudios superiores del país y la que concentraba la mayor parte de la comunidad intelectual de El Salvador. Ese año se autoriza la creación de la primera universidad privada del país, la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas" (UCA), controlada por la Compañía de Jesús. Se considera, que las universidades privadas surgen como una respuesta de los sectores conservadores de la sociedad salvadoreña, que buscaban una alternativa, más acorde a su pensamiento, ante la línea progresista que había adoptado la Universidad de El Salvador.

La gira del Rector Fabio Castillo y el Secretario de la UES por la Unión Soviética fue la excusa para que un grupo de docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería intentarán separar esta facultad de la UES, lo que origina una peculiar crisis universitaria, en la cual el movimiento estudiantil, conducido por la Federación Estudiantil Universitaria Revolucionaria (FEUR) logró derrotar estas pretensiones. En 1966 era presidente de



**Dr. Fabio Castillo Figueroa.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.



AGEUS Salvador Menéndez Linares. Antonio Hándal, hermano menor de Schafik Hándal, era presidente en 1967 de AGEUS.

Los sectores estudiantiles se aglutinan en esta etapa en la FEUR, conducida por Antonio Hándal (Arquitectura) y Salvador Moncada (Medicina) y apoyan este proceso de reformas universitarias y luego de lucha política electoral. En cada facultad el FEUR tenía su referente, por ejemplo, el Frente Universitario Revolucionario de Ingeniería y Arquitectura (FURIA), en Ingeniería. Los trabajadores estaban organizados en el Sindicato de Trabajadores Universitarios Salvadoreños, STUS, dirigido por Américo Durán.

En 1967 Fabio Castillo abandona la Rectoría para encabezar la candidatura opositora con el partido Partido de Acción Renovadora (PAR) Nueva Línea, la cual por primera vez luego de 1932, planteó abiertamente la necesidad de una reforma agraria.

El cuatrenio de la Reforma Universitaria (1963-1967) fue significativo por las realizaciones concretas, llevadas a cabo por el Rector Dr. Fabio Castillo Figueroa y su equipo de colaboradores. Al inicio del periodo la Universidad ofrecía 21 carreras; pero en 1967 ofrecía 34, sobre todo en las áreas de desarrollo y en Ciencias Puras. La reforma respondía a la necesidad de incorporar la Universidad al desarrollo nacional.

Un resumen de los programas ejecutados sería el siguiente:

A. REFORMAS ACADÉMICAS:

- 1) Creación del Departamento de Ciencias (Acuerdo del C.S.U. 29-1-64);
- 2) Creación de la Facultad de Ciencias Agronómicas (Acuerdo del C.S.U. 29-8-1964);
- 3) Creación del Departamento de Biología (Acuerdo del C.S.U., 15-3-63);
- 4) Creación del Centro Regional de Occidente (Acuerdo del C.S.U. 25-6-65);
- 5) Centralización bibliotecaria, diversificación de carreras, etc.

B. REFORMAS DOCENTES:

- 1) Pensum de Áreas Comunes (para estudiantes de nivel indiferenciado con prerrequisitos de ingreso: Acuerdo del C.S.U. 22-3-1965);
- 2) Sistema de Unidades Valorativas y de Crédito (flexibilidad del currículo); (Acuerdo del C.S.U. 26-6-1965);

- 3) Aumento de profesores de tiempo completo;
- 4) Selección y admisión con criterio pedagógico moderno (pruebas de aptitud, vocacionales, etc.);
- 5) Institutos de Investigación, Seminarios, publicaciones, adquisición de bibliotecas especializadas (Biblioteca Schook de Antropología, etc.);
- 6) Intercambio científico con todas las Universidades del mundo (Acuerdo del C.S.U. 02-10-1964); Becas Externas de Posgrado, etc.

C. PLANIFICACIÓN:

- 1) Plan Quinquenal de 1963 (Estudio de recursos, programación educativa, etc.);
- 2) Construcción funcional de la Ciudad Universitaria;

D. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y BIENESTAR ESTUDIANTIL:

- 1) Trabajo para la comunidad;
- 2) Trabajo voluntario para la construcción del campus universitario;
- 3) Becas internas, comedores, residencias estudiantiles, Centros Universitarios Obreros, etc.

E. PARTICIPACIÓN DE AYUDA INTERNACIONAL Y PRIVADA:

- 1) Donaciones y préstamos no lesivos a la autonomía (Acuerdo del C.S.U. 20-3-1964).

En 1963 el número de alumnos había sido de 3,263; en 1967 fue de 5,523; el personal docente de tiempo completo creció en un 50%.

El 28 de octubre de 1966, el Dr. Castillo renunció para lanzar su candidatura a la Presidencia de la República, postulado por el PAR, de izquierda. El periodo rectoral fue completado por el Vice-Rector Dr. Rafael A. Vázquez, quien a su vez entregó la rectoría al Rector Dr. Ángel Góchez Marín el primero de marzo de 1968.

Después de éste siguieron como rectores los Doctores José María Méndez, el Arquitecto Gonzalo Yáñez y el Doctor Rafael A. Menjívar Larín, continuando el impulso reformista iniciado en 1963.

Desde 1968 la Universidad tuvo un trabajo académico regular, solo interrumpido por la expansión de grupos políticos de izquierda no tradicio-

nal, llamados ultraizquierdistas o nueva izquierda por su no pertenencia al tradicional Partido Comunista Salvadoreño (PCS), que provocaron la crisis e intervención militar de la Universidad de El Salvador en 1972.

En 1968 los estudiantes universitarios junto con el movimiento sindical encabezan la solidaridad con la primera huelga de maestros organizada por la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños, "Andes 21 de Junio". Asume la presidencia de AGEUS Oscar Dada, de la Facultad de Ciencias Económicas.

En 1969 era presidente de AGEUS Rolando Elías Julián Belloso, de la Facultad de Medicina. El vicepresidente era Humberto Mendoza. Ese año en julio la AGEUS no pudo librarse del chovinismo generalizado inyectado por la derecha en contra de Honduras y por medio de su órgano periodístico "Opinión Estudiantil", llamó al estudiantado universitario salvadoreño a cerrar filas y enrolarse en el Ejército salvadoreño para ir a pelear contra el Ejército de Honduras en la llamada "Guerra de la Dignidad Nacional".

La "guerra inútil" mal llamada también "Guerra del Fútbol" o "Guerra de las cien horas" tuvo sus orígenes en el colapso del Mercado Común Centroamericano, en la implementación de una falsa "Reforma agraria" en Honduras, que despojo de sus tierras y pertenencias a miles de emigrantes salvadoreños, sobre todo de la Costa Norte de Honduras, donde trabajaban en las bananeras de la United Fruit Company, y en la expulsión a territorio salvadoreño de cerca de 300,000 ciudadanos salvadoreños que llegaron solo con lo que traían puesto. Se trató, en todo caso de la llegada de 300,000 nuevos pobres que ingresaron a un país en crisis, y ello representó un cambio cualitativo en el espectro político salvadoreño. La Universidad de El Salvador no iba a ser indiferente a este fenómeno.

Como respuesta a la crisis política y económica del país, surgen los primeros grupos armados revolucionarios. Para éstos, las vías parlamentarias y electorales para los cambios sociales que propugnaba la izquierda tradicional del PCS, estaban agotadas.

El 1º de abril de 1970 nacen las Fuerzas Populares de Liberación "Farabundo Martí", una escisión del Partido Comunista Salvadoreño (PCS), cuyos fundadores son cuatro obreros: Salvador Cayetano Carpio, Ernesto Morales, José Dimas Alas, Vladimir Umaña Santamaría y José Roberto Sibrián (Martín) y cuatro estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador, los futuros médicos Roberto Vargas, Alfredo

Castro Quezada, Salvador Menéndez Linares y Salvador Moncada, miembros de la célula “Frank País”, de la Unión de Jóvenes Patriotas, controlada por el PCS, del cual renuncian.

En 1970 asume la presidencia de AGEUS el militante comunista Br. Jorge Federico Baires (Humanidades). En la vicepresidencia resulta electo el Br. Francisco Jovel (Áreas Comunes), quien será el líder de la llamada “Huelga de Áreas Comunes”. Otros miembros fueron, por Derecho, Luis Alberto Hernández, por Química y Farmacia, Gloria Leticia Jerez.

El Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), aunque fundado oficialmente el 2 de marzo de 1972, comenzó a estructurarse desde inicios de 1970, y es otra organización revolucionaria armada surgida del seno de la Universidad de El Salvador. Esta organización fue producto de la confluencia de al menos tres distintos grupos de jóvenes, en su mayoría con militancia política previa. El primero de estos grupos estaba compuesto por estudiantes universitarios de origen socialcristiano, entre quienes estaban los estudiantes de Derecho Lil Milagro Ramírez, Edgar Alejandro Rivas Mira, los estudiantes de Sociología Rafael Arce Zablah, Eduardo Sancho, Alfonso Hernández, así como otros miembros provenientes de la Unión de Jóvenes Patriotas como el estudiante de Sociología Joaquín Villalobos, y los estudiantes de secundaria Jorge Meléndez, Mario Vigil, Vladimir Rogel Umaña y obreros como Armando Arteaga. Algunos de ellos estructuraron brevemente una organización revolucionaria a la que denominaron Acción Revolucionaria Salvadoreña (ARS), a finales de 1966, una experiencia que no tuvo continuidad, pero que fue el germen del que surgirán posteriormente otros agrupamientos.

Estos, junto a otros jóvenes activistas provenientes de la UJP participaron en la campaña electoral de 1967 en apoyo de la candidatura por el PAR del Rector de la UES Fabio Castillo Figueroa, y se vieron frustrados por la consiguiente ilegalización del partido tras las elecciones. Asimismo, la experiencia de la represión de las movilizaciones magisteriales y estudiantiles de 1968, y el contacto con la contracultura revolucionaria dominante en la UES, les llevó a estructurar una organización con objetivos revolucionarios, «El Grupo», formado en diciembre de 1969.

En 1971 asume la rectoría de la UES el Dr. Rafael Menjivar y como vicerrector el Dr. José Napoleón Rodríguez Ruiz. Su equipo de apoyo estaba integrado por el vicerrector José Napoleón Rodríguez Ruiz, el secretario general Miguel Ángel Sáenz Varela, y el secretario de asuntos académicos

Eduardo Badía Serra. El impulso de este periodo lo podemos caracterizar por las siguientes realizaciones:

Para 1972 el número regular de estudiantes fue de 13,000 (en ocho facultades, en el nivel indiferenciado de Áreas Comunes y en dos Centros Regionales); en ese mismo año, 1,000 estudiantes fueron atendidos en cursos de extensión universitaria; 375 profesores de tiempo completo hacían docencia e investigación (el porcentaje de profesores con grado y estudios de especialización excedió el 42%); cerca de 100 profesores se especializaban en cursos de postgrado; 33 nuevas carreras fueron implantadas, se creó el Centro de Computación Electrónica y para 1969 el 15% de la población estudiantil gozaba de becas internas (exenciones o prestaciones económicas); se reconoció personería jurídica al Sindicato de Trabajadores Universitarios (STUS); se dió seguridad colectiva y se continuó la construcción de la Ciudad Universitaria.

Para 1969 se construyeron 57,996 m<sup>2</sup>, de los cuales más del 60 % equivalían a espacios de ejercicio de la docencia universitaria. El número de graduados en 1970 fue de 396, con una formación científica seria, no carente de servicio social. Pero la Universidad en este último periodo se radicalizó.

La izquierda tradicional, un tanto desprestigiada, cedió el puesto a grupos de la nueva izquierda, colisionando por la dirección del movimiento estudiantil. A fines de 1969 y principios de 1970, estalló una huelga estudiantil en Áreas Comunes, generalizándose a otras unidades académicas.

Su carga detonante estaba dirigida por líderes estudiantiles que propugnaban la provocadora tesis de la lucha de clases en contra de las autoridades universitarias. Sociólogos extranjeros que ejercían la docencia en la UES, en alianza con estudiantes organizados, produjeron la anarquía, la persecución y expulsión de profesores so pretextos de ser "evaluados", implantándose la estrategia de que, destruyendo la Universidad, como parte del sistema nada se perdería, porque a la postre, este sucumbiría como producto de la lucha armada que impondría el socialismo en El Salvador.

Las autoridades centrales de la Universidad, o no vieron la magnitud del problema, o se dejaron presionar por este elemento que tiene todos los tintes de una provocación o de total inmadurez política.

Así, la Facultad de Derecho fue arrasada; sus autoridades y profesores sustituidos por un "Comité de Auto-Gestión Estudiantil", cuyo saldo fue negativo, por el poco tiempo de trabajo y el que perdió en campañas periodísticas inútiles en contra de las ineficaces autoridades depuestas.

El presidente de AGEUS desde 1971 y al momento de la intervención en 1972 era Manuel Rivera (Humanidades). Y fueron miembros del Comité Ejecutivo, por Áreas Comunes el Br. Joaquín Villalobos; por la Residencia Estudiantil, Humberto Mendoza; por Economía, Sebastián Vaquerano y Felipe Peña; por Agronomía Jorge Villacorta; por Química Gloria Leticia Jerez, y por Derecho Luis Alberto Hernández.

Entre 1971-1972 se presentó el problema del cupo en la Facultad de Medicina. Las autoridades centrales de la Universidad compartieron el criterio de "puertas abiertas", en contra del criterio selectivo imperante en la Facultad de Medicina. El Consejo Superior Universitario, presionado por el "asambleísmo" y "guerrillerismo verbal" del sector estudiantil, aprobó la política de "puertas abiertas" (sesión No. 589 del 10 de mayo de 1972), llevando después el caso a la Asamblea General Universitaria, donde el Decano y la Junta Directiva de Medicina fueron destituidos, previa ocupación de las instalaciones físicas por "avanzadas" estudiantiles.

El problema fue llevado con toda resonancia a la prensa nacional por los sectores en disputa. El Colegio Médico y la Asociación de Profesionales pidieron al Presidente de la República la intervención de la Universidad. La tesis de romper los "centros de poder Universitarios", para dar paso al "poder estudiantil", drenó la imagen de la Universidad en la sociedad salvadoreña, expeditó el paso para la ocupación militar, que se venía gestando desde hacía algún tiempo entre sectores oligárquicos y mandos derechistas del ejército, de acuerdo con un plan hábilmente diseñado, sin dificultad detectable en cuanto a orígenes, protagonistas y proyecciones.

Vistas desde la distancia, el movimiento estudiantil con sus revueltas carentes de visión universitaria, le sirvió en bandeja de plata la cabeza de Minerva a la oligarquía salvadoreña y su Ejército títere del Presidente y Coronel Arturo Armando Molina.

El 18 de julio de 1972, la Corte Suprema de Justicia acogió un recurso incoado por la Asociación de Profesionales, impugnando la validez de las elecciones para rector y autoridades centrales de la Universidad de 1971, con base en reformas estatutarias consideradas ilegales. El recurso pedía la nulidad de la elección porque, entre otras razones invocadas, aquellas reformas no habían sido enviadas ni al Ministerio de Cultura ni al Diario Oficial para su aprobación y publicación.

Aunque las reformas eran ex-abruptas, la Universidad no tenía por qué enviarlas ni al Ministerio ni al Diario Oficial, pues desde 1954 había-

se sentado "jurisprudencia" en tal sentido, como parte de la autonomía legal.

La Corte Suprema de Justicia emitió, en secreto, al medio día del 18 de julio, la resolución acogiendo favorablemente el recurso. Al día siguiente, la Asamblea Legislativa, a instancias del Poder Ejecutivo, derogó la Ley Orgánica de la Universidad, basada en la nulidad de la elección. Ese mismo día se hizo la publicación en el Diario Oficial. Simultáneamente, cuerpos de Seguridad del país ocuparon la Universidad y Centros Regionales, con despliegue de fuerza armada abrumador (tanques, helicópteros, aviones militares, "Rangers", etc.). Previamente se capturó al Rector, Secretario General y Fiscal de la Universidad, quienes se habían hecho presentes en el Congreso



Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.



VIGILANCIA EN ENTRADAS A LA U. — Vehículos blindados y puestos móviles de la intervención militar utilizados ayer al momento por los cuerpos de seguridad para impedir la Universidad Nacional, al desmoronarse luego la elección de los máximos autoridades del centro. Las calles de acceso y los cuarteles a la Universidad fueron controlados por efectivos armados. Al fondo el edificio de la Facultad de Medicina.

### **Guardia y Policía Ocupan la Universidad Nacional**

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

Nacional, al darse cuenta tardíamente de que los diputados discutían la derogatoria de la vigente Ley Orgánica. Se aprehendió a cientos de estudiantes y profesores, nacionales y extranjeros, y la Universidad fue sometida al saqueo de su patrimonio cultural (libros, microscopios, equipo, cajas de hierro, etc.).

Quizás por ello, la Asamblea Legislativa, al derogar la Ley Orgánica, creó una Comisión ad hoc, encargada entre otras tareas, de "custodiar y administrar el patrimonio de la Universidad". En la noche del 19 de julio, el Presidente Coronel Arturo Armando Molina, se dirigió a la nación en un mensaje televisado justificando la ocupación militar, pues, según su argumentación, "la Universidad había caído en manos de los comunistas".

El 22 de julio de 1972 fueron deportados a Nicaragua -donde se les dió Managua por cárcel- 15 personas, entre autoridades y catedráticos, estudiantes, un profesor de secundaria y un trabajador. La participación del grupo de profesores de Derecho en lo ocurrido, se evidenció posteriormente:

El 22 de julio de 1972 fueron deportados a Nicaragua -donde se les dió Managua por cárcel- 15 personas, entre autoridades y catedráticos, estudiantes, un profesor de secundaria y un trabajador. La participación del grupo de profesores de Derecho en lo ocurrido, se evidenció posteriormente:

el gobierno encumbró en posiciones ministeriales y de asesoría técnica, a quienes por "vendetta" aconsejaron la "Toma de la Universidad" y los procedimientos legales empleados para ello.

Los hechos acaecidos fueron considerados desproporcionados por la Secretaría del Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA), que convocó a los rectores de la región y entrevistaron al Presidente Molina en la mañana del

22 de julio, quien adujo, entre otras razones, las de orden público, para suprimir la autonomía y expatriar a los "responsables del caos universitario".

Dos días antes de la intervención militar, el 17 de julio, el equipo de trabajo del nuevo Rector Rafael Menjívar Larín, había presentado su propuesta programática articulada en el documento "Diagnóstico Global de la Universidad de El Salvador".

El 31 de julio de 1972, el CSUCA expulsó a la Universidad de El Salvador de su seno, a tenor del Art. 29, Letra j) de sus bases fundamentales.

La Universidad quedó cerrada más de un año. Al año de funcionamiento, en 1974, el Rector, nombrado por el Estado Mayor del Ejército, Dr. Juan Allwood Paredes, renunció aduciendo que era imposible gobernar con la anarquía subsistente. Todo porque, como dijo en relación a esa toma el poeta nicaragüense Pablo Antonio Cuadra, "esta es una batalla que los ejércitos no podrán ganar nunca".



DEVENIDOS EN CASHONES. — En cometas del Ejército, los estudiantes que lo asumieron dentro de la Universidad fueron trasladados a otro sitio. Los estudiantes no ofrecieron resistencia ante la presencia de los agentes de la Guardia y de la Policía. (Foto de Pedro Zambrano).

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.



## IX. SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX 1972-2000

El 1º de julio de 1973 tomó posesión como Rector elegido por la Asamblea General Universitaria (AGU), el Dr. Juan Allwood Paredes, cuya gestión duró un año. De 1974 hasta su asesinato por las FPL en septiembre de 1977, fungió como Rector el Dr. Carlos Alfaro Castillo.

A raíz del asesinato del poeta Roque Dalton García, el 10 de mayo de 1975, por sus compañeros del ERP, surgen las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN), integradas por estudiantes universitarios como los citados estudiantes de Sociología Eduardo Sancho y Alfonso Hernández así como por la estudiante de Derecho, Lil Milagro Ramírez.

En 1975 un estudiante de Sociología de la Universidad de El Salvador, Francisco Jovel, acompañará al ex Rector Fabio Castillo en la fundación del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC).

El origen del PRTC en El Salvador, está en la Organización Revolucionaria de los Trabajadores (ORT), grupo que se escindió en 1973 del ERP. El Doctor Castillo será miembro destacado de la Comisión Política Diplomática del Frente Farabundo Martí Para la Liberación Nacional (FMLN), durante el conflicto salvadoreño de 1980-92.

Desde 1975, el ex Rector Fabio Castillo Figueroa comenzó a buscar contactos con grupos de militantes de izquierda en Costa Rica, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala para constituir el Partido Revolucionario de Trabajadores en Centroamérica. El 25 de enero de 1976 se constituye el PRTC, y se celebra el primer congreso de la organización, en Costa Rica, con delegados de todos los países de la región. El Doctor Castillo fue electo secretario general de la nueva organización política militar de formación marxista leninista.

En los años 1973-74, el PCS crea el Frente de Acción Universitaria (FAU), dirigido por Manuel Franco y luego por Carlos Ruiz. Las FPL crean el movimiento Universitarios Revolucionarios 19 de Julio (UR-19), dirigido por Medardo González y Atilio Montalvo. La Resistencia Nacional el Frente Universitario Estudiantil Revolucionario Salvador Allende (FUERSA), dirigido por Carlos Arias y Oscar Fernández. Surge la Liga para la Liberación (LL), dirigida por Manuel Castillo y Francisco Jovel, que luego se convertirá en el PRTC. Y finalmente el ERP decide en 1978 formar las Ligas Populares Universitarias (LPU).

Cada uno de estos frentes estudiantiles estaba vinculado a coaliciones populares. El FAU al partido Unión Democrática Nacionalista (UDN), El UR-19 al Bloque Popular Revolucionario (BPR), el FUERSA al Frente de Acción Popular Unificada (FAPU), las LPU a las Ligas Populares 28 de Febrero (LP-28) y las LL al Movimiento de Liberación Popular (MLP).

El FAU gana las elecciones para AGEUS de 1974, asume como Presidente el Br. Manuel Franco. En 1975 se forma la coalición Alianza Revolucionaria (AR), integrada por el UR-19 y FUERSA, que se enfrentan al FAU. El Br. Medardo Gonzales de la AR derrota al Br. Antonio Martínez Uribe, del FAU y asume como Presidente de AGEUS. El Vicepresidente provenía del FUERSA, el Br. Eliseo Ortiz Ruiz. Es la época de la dispersión orgánica e ideológica de la izquierda salvadoreña, que incluyó un intenso debate sobre la vía de la revolución salvadoreña.

El 30 de julio de 1975 una demostración estudiantil sale de la UES para protestar contra la intervención días antes, el 25 de julio, del Centro Universitario de Occidente. La razón fue que la Sociedad de Estudiantes del Centro Universitario de Occidente, SECUO, dirigida por el Br. Salvador Cárcamo, del FAU, estaba organizando un desfile bufo en el marco de las fiestas patronales.

A la altura del edificio del ISSS fue brutalmente reprimida la manifestación estudiantil por órdenes del gobierno del Coronel Arturo Armando Molina. Se realizan capturas y el asesinato de varios estudiantes universitarios. Esta masacre despierta una fuerte ola de repudio popular y de marchas. El 1º de agosto las organizaciones estudiantiles se toman Catedral e inician una inolvidable y significativa jornada de lucha popular. El 30 de julio pasa a ser una de las más significativas efemérides universitarias.

En septiembre de 1976 el gobierno de Molina aumenta su presión sobre la UES estableciendo las bases del Consejo de Administración Provisional, CAPUES, que establece un régimen represivo interno que violenta la autonomía universitaria.

Por Decreto Legislativo del 31 de marzo de 1977 se creó el órgano repressor universitario impuesto por la dictadura del Coronel Arturo Armando Molina, el Consejo de Administración Provisional de la Universidad de El Salvador (CAPUES), el cual estuvo integrado de la siguiente manera: a) el Rector de la Universidad o el que haga sus veces; b) el Presidente de la Asamblea General Universitaria (AGU); c) los Decanos de las Facultades

de la Universidad; d) el Fiscal General de la Universidad; e) el Secretario General de la Universidad.

Luego del asesinato del Rector Carlos Alfaro Castillo en septiembre de 1977, le sucedió el Ingeniero Salvador Enrique Jovel, de 1977 a 1978.

En diciembre de 1978, el gobierno del general Romero se ve obligado por la protesta estudiantil a disolver el CAPUES y crea un Consejo Directivo Provisional de la UES, (CDP).

Mediante elección en la AGU, asumió la rectoría por espacio de un año, el Dr. Eduardo Badía Serra, quien después de un corto tiempo interpuso su renuncia con carácter irrevocable, y luego el Consejo Superior Universitario (CSU) eligió Rector interino al Licenciado Luis Argueta Antillón, en 1979.

En 1979 fue elegido el Ingeniero Félix Antonio Ulloa como nuevo Rector.

En el contexto político nacional, luego del triunfo de la revolución sandinista en julio de 1979, se abrieron en el país nuevas perspectivas revolucionarias. En octubre de 1979, la "Juventud Militar", dio un golpe de Estado contra el gobierno derechista y represor del general Humberto Romero, del Partido de Conciliación Nacional (PCN), y creó una Junta Cívico-Miliar de tendencia democrática que, impedida para realizar las más elementales reformas, renunció en enero de 1980.

En junio de 1979 se realizaron elecciones para un nuevo Consejo Ejecutivo de AGEUS, las cuales fueron boicoteadas por la mayoría de frentes estudiantiles, FAU, FUERSA, LL y únicamente participo el UR-19.

Obtuvo la presidencia de AGEUS, el Br. Oscar Bonilla. AGEUS se incorporó al proceso de unidad popular que surgió en diciembre de ese año y que marcó la siguiente fase histórica del proceso político del país.

Durante el largo periodo de la Guerra Popular Revolucionaria (1980-1992) la UES asumió su papel como conciencia crítica de la sociedad y como uno de los pilares más sólidos del movimiento y la lucha popular. Durante este periodo se suceden varias juntas militares, el gobierno democristiano de José Napoleón Duarte y el primer gobierno de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA), de Alfredo Cristiani.



**Ing. Félix Antonio Ulloa.**  
Imagen del Archivo de la  
Secretaría de Comunica-  
ciones de la UES.

La UES es administrada durante este periodo (1980-1995) por Félix Ulloa padre (asesinado en 1980), Miguel Ángel Parada, Luis Argueta Antillón y Fabio Castillo.

En el Auditorium de Derecho de la Universidad se formó el 11 de enero de 1980 la Coordinadora Revolucionaria de Masas (CRM). La participación de todos los frentes políticos estudiantiles unificados fue impresionante. Es el momento de mayor desarrollo organizativo y mayor influencia política de la izquierda en la UES. La UES y los sectores populares marchaban hacia el mismo objetivo, la liberación popular.

Del campus salieron y regresaron miles de campesinos que participaron en la Gran Marcha del 22 de enero de 1980.

Ahí mismo en abril de ese año se formó el Frente Democrático Revolucionario (FDR). La UES fue la cuna y la sede del movimiento revolucionario y popular. Cuatro de los cinco máximos dirigentes del FMLN se formaron en la UES. Schafik Handal del PCS, provenía de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Joaquín Villalobos del ERP, Eduardo Sancho de las RN y Francisco Jovel del PRTC, provenían de la Facultad de Ciencias y Humanidades.

Los revolucionarios salvadoreños se aglutinaron en el FMLN y, confiados en un triunfo a corto plazo, rechazaron la propuesta reformista del Partido Demócrata Cristiano (PDC), representado por el Presidente José Napoleón Duarte, e iniciaron una guerra popular revolucionaria que duraría hasta la firma de los Acuerdos de Paz, el 16 de enero de 1992, gracias a la mediación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El 26 de junio de 1980, la Universidad de El Salvador fue ocupada nuevamente por la Fuerza Armada, que destruyó muebles,



**Marcha en San Salvador.**

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.



**Estudiantes universitarios son obligados a tirarse boca abajo durante la ocupación de la UES en 1980.**

Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

máquinas de escribir, instrumental de las Facultades, microscopios, bibliotecas, vehículos, etc., etc.

Se inició un período de cuatro años de exilio de la comunidad universitaria, en la Terraza del Edificio de la Corte de Cuentas de la República, gracias a las gestiones del Dr. Ernesto Arbizú Mata, que le dio albergue hasta septiembre de 1984.

El 26 de octubre de 1980, el Rector de la Universidad, Ingeniero Félix Antonio Ulloa, fue atacado a balazos cuando estacionaba su vehículo en una sucursal bancaria, frente al Hospital Bloom, habiendo fallecido el 27 de octubre de 1980.

Por mandato de ley, asumió la Rectoría el Vice-Rector, Doctor José Napoleón Rodríguez Ruiz.

El 10 de enero de 1981 el FMLN realizó su primera ofensiva general y atacó varios cuarteles de la dictadura. Participan muchos estudiantes y docentes universitarios. No logró predominar militarmente y se vio forzado a replegarse al norte y oriente del país y a establecer campamentos guerrilleros.

Con esta acción se cerró una fase de auge de lucha de masas que había iniciado luego del 30 de julio de 1975 y que alcanzó altos niveles de masividad y combatividad. El grueso del movimiento popular aglutinado en la CRM pasa a la clandestinidad. La dictadura implementa una estrategia de aniquilamiento. Una parte del movimiento estudiantil se integra a los frentes guerrilleros y otra parte se va al exilio.

El 10 de febrero de 1981, un mes después de la ofensiva militar del FMLN, el gobierno a través de sus cuerpos de seguridad asalta una reunión del Consejo Superior Universitario que sesionaba en un colegio cercano a la UES, el Colegio Cristóbal Colon. Capturan a 50 personas incluyendo al Rector Dr. Miguel Ángel Parada, al Fiscal Dr. Jorge Alberto Gómez Arias, y al secretario general, Lic. Ricardo Calderón. En esta reunión toma cuerpo la idea de funcionar fuera del campus, en locales alquilados, en lo que se llamó Universidad en el Exilio, la cual empezó a funcionar el 25 de enero de 1982 con el histórico lema de ¡La Universidad de El Salvador se niega a morir!

De 1983 a 1986 fungió como Rector el Doctor Miguel Ángel Parada. Le tocó a él, recibir de manos del Director General de la Guardia Nacional, las instalaciones de la Universidad de El Salvador, ocupadas desde 1980 por las fuerzas militares, el 22 de mayo de 1984.<sup>23</sup>

---

23 Acta de Entrega de la Ciudad Universitaria. En: "La Universidad". San Salvador: Editorial Universitaria, febrero de 1986. Págs. 78-79.

El 22 de mayo de 1984, la dictadura contrainsurgente se ve forzada por la presión nacional e internacional a permitir la reapertura de la UES y devolver el campus a sus autoridades. Los militares entregaron una universidad destruida, con sus bibliotecas y laboratorios saqueados. A nivel internacional el trabajo de solidaridad estuvo dirigido desde Managua por universitarios salvadoreños.

En julio de 1984 se realiza una histórica jornada bautizada como "Piedra sobre piedra, el pueblo reconstruye la universidad". Esta actividad estuvo organizada por las autoridades universitarias junto con la Asociación de Educadores Universitarios, AEU, AGEUS y el Comité Coordinador de Trabajadores Universitarios (CCTU). Asimismo participan los reconstruidos gremios estudiantiles Asociación de Estudiantes de Derecho (AED), la Sociedad de Estudiantes de Ciencias Económicas (SECE), la Sociedad de Estudiantes de Ciencias y Humanidades (SECH), la Sociedad de Estudiantes de Ingeniería y Arquitectura (SEIAS), la Sociedad de Estudiantes de Medicina Emilio Álvarez (SEMEA), y otros.

En enero de 1985 frente a la situación de centenares de jóvenes que no pueden ingresar a estudiar, el movimiento estudiantil conducido por AGEUS levanta la bandera del ingreso masivo y realiza una exitosa toma del CSU para lograr esta reivindicación, que hasta el día de hoy continua vigente. Asimismo el 20 de junio de este año se realiza la Primera Marcha por un Presupuesto Justo, reivindicación que desde entonces sigue presente.

El 30 de julio de 1986 surge un nuevo actor político estudiantil, el Frente de Estudiantes Universitarios Salvadoreños, FEUS, vinculado al FMLN, que realiza una marcha interna para conmemorar la efemérides. El rector Miguel Ángel Parada es obligado a renunciar por presión estudiantil y asume la conducción provisional de la UES, el Lic. Luis Argueta Antillón.

El 10 de octubre de 1986 la Ciudad Universitaria fue parcialmente destruida por el terremoto que sufrió el país. Surge la necesidad de impulsar la bandera de la reconstrucción, que se convierte en un objetivo aglutinador y movilizador. Se lucha entonces por un presupuesto justo y la reconstrucción. El 10 de noviembre de 1986, los estudiantes repudian la vista del presidente Duarte a la UES, quien se ve obligado a salir huyendo del campus.

En 1987 se realizan elecciones para un nuevo Comité Ejecutivo de AGEUS. Se inscriben dos frentes estudiantiles, el FEUS y la Unión Consecuente de Estudiantes Universitarios, UCEU, vinculados a la fracción que en 1983 se separó de las FPL y formó el Frente Clara Elizabeth Ramírez

(FCER), seguidores del desaparecido líder Salvador Cayetano Carpio. Al final se descalifica al UCEU y solo participa el FEUS en las elecciones. Vini- cío Peñate (CCHH) es electo Presidente de AGEUS junto con Nelson Aré- valo (Agronomía), Hugo Flores (Ciencias Económicas), Mayra Navarrete (Relaciones Internacionales), Bernardo Zamora; Eliseo Asencio (Occiden- te).

Asimismo se realizan en 1987 elecciones para la Rectoría ganándolas el candidato único del movimiento Unidad Universitaria, el Lic. Luis Ar- gueta Antillón. El equipo que acompañó al rector Antillón en su gestión estuvo integrado por Herbert Wilfredo Barillas (Vicerrector), Mauricio Mejía (secretario general), Armando Herrera (Relaciones Internacionales), Margoth Handal (Asuntos Académicos), Roberto Pineda (Comunicacio- nes). Carlos Canjura y Saúl Ramírez, ocuparon la presidencia de la AGU durante esta gestión.

En este periodo se inicia el tercer esfuerzo por realizar en el marco de una Universidad sitiada por el ejército y destruida por el terremoto de octubre de 1986, un proceso de Reforma Universitaria, que tuvo como van- guardia académica la Facultad de Odontología. Surge el Movimiento de Re- forma Universitaria, MRU, para respaldar este proceso. El rector Antillón teoriza sobre la Universidad Popular, Democrática, Libre y Humanista en el Plan de Desarrollo 1988-1992.

En 1988 el movimiento estudiantil hizo aportes importantes al desa- rrollo de la estrategia militar del FMLN en las ciudades y particularmente en San Salvador, a través del fortalecimiento de una amplia red de coman- dos urbanos. En esta dirección jugó un papel destacado la fundación del Frente de Estudiantes Revolucionarios Salvadoreños, FERS 30 de Julio. El FERS se caracterizó por un alto nivel de combatividad. Incluso integró en septiembre el Movimiento Pan, Tierra, Trabajo y Libertad, MPTL.

El 13 de septiembre de 1988 las Fuerzas Armadas reprimen una mani- festación de la UES exigiendo un presupuesto justo, que se realizaba en las inmediaciones del Ministerio de Hacienda y son capturados 230 universi- tarios, que posteriormente serían liberados como resultado de la protesta enérgica de la Comunidad Universitaria.

En 1989 estudiantes, docentes y autoridades universitarias participa- ron en la ofensiva militar que el 11 de noviembre impulsó el FMLN, la cual sirvió para darle un fuerte impulso al proceso de salida política al conflicto, por medio del dialogo y la negociación.



**Combatiente del FMLN durante la ofensiva "Hasta el tope" de 1989.**  
Imagen tomada del documental "FMLN, 25 años de frente".

Hasta el final de la Guerra Civil de El Salvador (1980-1992), la UES sufrió un período de decadencia. El 12 de noviembre de 1989, dentro del contexto de la ofensiva insurgente lanzada por el FMLN el día anterior, la UES fue objeto de una última intervención militar que la mantendría cerrada hasta el siguiente año.

En 1990 ya en una nueva situación, surgen nuevos organismos estudiantiles como el Comité Estudiantil pro Reconstrucción, CEPRUES, el frente estudiantil "Alternativa", el Movimiento Democrático de Estudiantes "Generación 90". Este año renuncia el Rector Lic. Luis Argueta Antillón y varias autoridades universitarias, lo que obliga a convocar elecciones.

Se enfrentan dos candidaturas, la del Dr. Ernesto Selva Sutter, candidato del Foro Democrático Universitario, FDU, y la del Dr. Benjamín López Guillen, por la Inter-Gremial. Gana las elecciones el Dr. López Guillen, quien concluye el periodo de Antillón. Esta ruptura de las dos principales fuerzas políticas de izquierda en la UES, luego de un periodo de altos niveles de coordinación iniciado en 1984, llevó al quiebre del movimiento conocido como Unidad Universitaria y repercutió a nivel docente, estudiantil, y de trabajadores.

En 1991 asume la Rectoría el Dr. Fabio Castillo Figueroa, recién regresado de Costa Rica, país donde estuvo exilado desde 1972. Se inicia un cuarto esfuerzo por realizar una Reforma Universitaria contando con el prestigio académico del Dr. Castillo y de sus colaboradores, entre estos el economista Roberto Cañas. Durante esta segunda gestión el rector Castillo logró su sueño de construir un nuevo edificio para la Biblioteca Central.

Durante esta administración, en 1993, en respuesta a la decisión del GOES desde 1984 de otorgar presupuesto exclusivamente para salarios y funcionamiento, se toma la decisión de establecer una cuota diferenciada, rompiendo así una tradición de universidad pública gratuita, que otorgaba becas a muchos estudiantes e incluso hasta la intervención militar de 1972 contaba con residencias estudiantiles. AGEUS inicialmente se opuso a esta medida, pero luego decidió apoyarla.



Concluye su periodo el Dr. Castillo en 1995, ya en una nueva fase histórica, luego de los Acuerdos de Paz de 1992. Esta nueva fase histórica comprendió los gobiernos areneros de Alfredo Cristiani, Armando Calderón Sol, Francisco Flores y Elías Antonio Saca. La UES estuvo administrada por los rectores Fabio Castillo, Benjamín López Guillen, María Isabel Rodríguez y Rufino Quezada.

En 1995 surge el frente “Proyección Estudiantil” y se agudiza la dispersión orgánica e ideológica del movimiento estudiantil, lo que conduce a la atomización, rivalidades estériles y a diversos fenómenos de división orgánica. El presidente de AGEUS en este momento era el Br. Gilberto Gutiérrez.

En agosto de 1996 se forma el Sindicato de Empresa de Trabajadores de la Universidad de El Salvador, SETUES, que en diversos momentos levantará la bandera de las reivindicaciones económicas para los empleados universitarios, mediante cierres prolongados de la Universidad de El Salvador.

Los Acuerdos de Paz de enero de 1992 vinieron a modificar los papeles históricos de dos grandes instituciones: de las Fuerzas Armadas que regresaron a los cuarteles y de la UES que regreso al quehacer estrictamente académico. La dictadura había terminado. Y los partidos políticos pasaron a ocupar el espacio que por décadas habían desempeñado las Fuerzas Armadas en la defensa de la dictadura, y la UES en la oposición política.

Once de los dieciséis firmantes de los Acuerdos de Paz son hijos de la UES.

Con la transformación del FMLN de fuerza guerrillera a partido político y su participación en elecciones, muchos cuadros universitarios pasaron a ser funcionarios municipales o activistas políticos.

El Dr. Fabio Castillo a su vez experimentó diversas situaciones de tirantéz con diferentes sectores de la Comunidad Universitaria, toda vez que la unidad que la izquierda había mantenido durante el conflicto armado, se había roto, adentro de la UES y también afuera. Producto de ello es el surgimiento en 1994 del Partido Demócrata (PD), compuesto por las membresías orgánicas del ERP y la RN.



**Firma de los Acuerdo de Paz.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

A mediados de 1992 la dirección del FMLN decidió “conceder” la autonomía a todo el movimiento social que lo había acompañado durante la guerra. Esto impactó fuertemente en la UES ya que se pasó de una situación extrema en la que un papel minúsculo bajado desde Guazapa decidía el accionar del movimiento estudiantil y hasta de la UES a una situación en la que todo estaba permitido y cada quien debía “pensar con cabeza propia.”

Se inició una época de reflujo del movimiento estudiantil y docente. Y a esto se vincula una situación de estancamiento académico y de estancamiento en la proyección política nacional. La Universidad durante todo este periodo deja de ser conciencia crítica de la sociedad salvadoreña y se encierra en sus sombreados recintos.

El 30 de julio de 1998 de ese año se realiza el V Congreso Universitario, en el que se constituye el último Comité Ejecutivo de AGEUS. El siguiente congreso que debía realizarse en el 2000 fue suspendido por serias acusaciones que realizaron dos gremios contra dirigentes de AGEUS.

En 1999 la Asamblea Legislativa aprueba una nueva Ley Orgánica de la UES. Esto se realiza en el marco de un proceso electoral para la Rectoría en el que participan 8 candidatos. El 29 de abril el movimiento estudiantil realiza una marcha para la aprobación de esta ley. La nueva Ley Orgánica establece que la próxima AGU estará integrada por 24 representantes del sector docente, 24 de profesionales no docentes y 24 de los estudiantes, un total de 72 asambleístas representando a 12 facultades. La AGU elige a las principales autoridades universitarias.

Desde 1998, durante la gestión del Dr. José Benjamín López Guillén, se comenzó a gestionar la sede de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, con dos propósitos: uno, el de conseguir un préstamo de 30 millones de dólares, avalado y responsabilizado por el gobierno, con el BCIE, para la reconstrucción de la Universidad; dos, convencer a las autoridades deportivas del INDES, a la Federación Centroamericana y del Caribe y al gobierno presidido por el Dr. Armando Calderón Sol, para que se adoptase el Campus Universitario como sede de los Juegos; ambos propósitos tuvieron buen fin y se lograron; habiéndose firmado el convenio con el gobierno por la Dra. Rodríguez y el Presidente Flores, a pocos meses de la elección de ambos a sus cargos. Hay un mérito que reconocer a miembros de la comisión mixta UES-INDES que trabajaron para el logro de ese objetivo, por la Universidad, el Rector designó al Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales, el intelectual Manlio Argueta, al Secretario de Comunicaciones, Lic. Felipe Vargas, al Secretario de Bienestar Universitario, Dr. Rafael Monterrosa y al Gerente de la Universidad, Lic. Heriberto Marroquín.

## X. ÉPOCA ACTUAL 2000-2013

En las elecciones de 1999 compiten para la Rectoría María Isabel Rodríguez (Medicina), Joaquín Vanegas (Ingeniería), Rufino Quezada (Agronomía), René Madecadel Perla (Derecho), Santiago Ruiz (Economía) y Luís Argueta Antillón (Economía). En la planilla de este último como candidato a vice-rector compitió el ex rector Fabio Castillo.



**Dra. María Isabel Rodríguez.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

Logra imponerse como Rectora la Dra. María Isabel Rodríguez. Y se reelige en el 2003 por otros cuatro años hasta 2007. Durante la gestión de la Dra. Rodríguez se desarrollan diversos procesos de modernización de la Universidad, que se verá remodelada y reconstruida gracias a que se convirtió en Villa Centroamericana de los Juegos Centroamericanos y del Caribe, que se celebraron en San Salvador en 2002.

La gestión de la Dra. Rodríguez sufrió un revés en mayo del 2006 al ser rechazado por los organismos correspondientes, la propuesta de vincular a la UES a un préstamo del BID, que desencadenó un amplio movimiento de protesta de los diversos sectores universitarios, acusando a dicha gestión de querer privatizar la Universidad.

A partir de 1999 surgen la Unión de Estudiantes Revolucionarios Salvadoreños 30 de Julio (UERS-30) así como una nueva generación de



**Edificios nuevos de la UES, fruto de la remodelación del año 2002.**  
Imagen del Archivo de la Secretaría de Comunicaciones de la UES.

organizaciones estudiantiles que incluyen a la Brigada Revolucionaria de Estudiantes Salvadoreños (BRES); al Frente Universitario Roque Dalton (FURD), al Frente Estudiantil Salvadoreño Jorge Arias Gómez (FES), al Bloque de Acción Socialista de Estudiantes Salvadoreños (BASES), al Colectivo Rafael Menjívar, a una nueva edición del Frente de Acción Universitaria (FAU), vinculada al Bloque Popular Juvenil (BPJ), a la Unión de Jóvenes Revolucionarios Marxistas (UJRM) entre otros. A nivel de profesionales no docentes nace la Asociación de Profesionales y Técnicos de la UES, APTUES. A nivel docente nace el Movimiento por la Dignificación Docente, MDUES.

El 5 de julio de 2005, durante una marcha de estudiantes universitarios, un provocador de nombre Mario Belloso, dispara con un fusil automático contra agentes de la Policía Nacional Civil (PNC) en las inmediaciones del campus universitario, asesinando a dos de estos e hiriendo a varios agentes.

A partir de este hecho se genera una campaña contra el movimiento popular y en particular contra el movimiento estudiantil y la Universidad de El Salvador, la cual logra detener el proceso de crecimiento en que se encontraba la Universidad. La provocación logró su propósito.

En agosto de 2005 el Movimiento por la Dignificación Docente (MDUES), impulsa una exitosa lucha por lograr el escalafón docente. Sectores del movimiento estudiantil adversan la medida. Se rompe la alianza estudiantil-docente.

En abril del 2007 el SETUES cerró el campus universitario exigiendo mejoras salariales. El Ministerio de trabajo decretó la huelga como ilegal.

Este año, el 28 octubre de 2007, toma posesión como Rector el Ingeniero Agrónomo Rufino Quezada, que se destacó como presidente de la AGU en la lucha contra el préstamo del BID.

Al final de su gestión solicitó la intervención de la Policía Nacional Civil (PNC), para reordenar el campus universitario, y desalojar a estudiantes que se lo habían tomado para exigir su ingreso a la UES. A ello se agregó la decisión de cerrar diversos locales de organizaciones estudiantiles.

En el 2011, ya bajo el primer gobierno de izquierda, presidido por Mauricio Funes y resultado de la coalición entre el FMLN y diversas fuerzas progresistas, compitieron por la rectoría seis formulas.

Entre estas se encontraba el movimiento Concertación Para la Participación Universitaria (CPU), el Movimiento de Transformación de la Uni-

versidad (MOTUES) y la segunda edición de Unidad Universitaria (UU), así como el Movimiento de Integración de la Universidad de El Salvador (MIUES), que propuso como Rector al Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo, como Vicerrectora Académica a la Maestra Ana María Glower de Alvarado y como Vicerrector Administrativo al Licenciado Salvador Castillo.

Al final resultaron electos para el periodo 2011-2015, tanto el Rector Mario Roberto Nieto Lovo como la Vicerrectora Académica, Maestra Ana María Glower de Alvarado, quienes tomaron posesión de sus cargos el 28 de octubre de 2011.

Hasta febrero de 2013, la UES carece de Vicerrector Administrativo nombrado. Las funciones del Vicerrector Administrativo las ejerce el Rector, Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo.

En el año 2011 según el ranking iberoamericano de universidades, la Universidad de El Salvador (UES) es la mejor evaluada de El Salvador ubicándose en el lugar 574, estudio realizado por Scimago Institutions Rankings (SIR).

En la actualidad la Universidad de El Salvador (UES) es el centro de estudios superiores más grande y antiguo de la República de El Salvador y la única universidad pública del país. Su campus central, la Ciudad Universitaria, está ubicado en San Salvador, pero la Universidad de El Salvador cuenta también con sedes en las ciudades de Santa Ana, San Miguel y San Vicente.

La Universidad de El Salvador cuenta con las siguientes facultades: en el Campus Central (San Salvador): Facultad de Ciencias Agronómicas, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias y Humanidades, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Facultad de Medicina, Facultad de Odontología, Facultad de Química y Farmacia.

En el Interior del país: Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Santa Ana), Facultad Multidisciplinaria de Oriente (San Miguel), Facultad Multidisciplinaria Paracentral (San Vicente).

El artículo 61 de la Constitución Salvadoreña, establece que la Universidad de El Salvador, goza de autonomía en el aspecto docente, administrativo y económico. La Constitución también establece la obligación del Estado, de asignar anualmente una partida de su presupuesto para asegurar y acrecentar el patrimonio de esta.

El funcionamiento de los órganos de gobierno de la Universidad de El Salvador, está prevista en la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador. La Rectoría es la máxima autoridad ejecutiva de esta universidad pública y tiene a su cargo ejecutar y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General Universitaria y del Consejo Superior Universitario.

La gestión presidida por el Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo se caracterizó por impulsar una política de redefinición de la identidad universitaria en términos académicos y de acuerdo al rol que le corresponde a la universidad pública a lo largo de su historia. Todo ello basado en las tres funciones básicas inscritas en su Ley Orgánica de excelencia académica y docencia, proyección social y pertinencia, investigación científica y transferencia. Así como en una reorganización del aparato administrativo.

Esto se encuentra plasmado en el Plan de Desarrollo Estratégico 2011-2023, elaborado en torno a la plataforma programática propuesta por la gestión así como en diferentes consultas a todos los sectores de la vida universitaria.

Una vez finalizada la gestión del Ingeniero Nieto Lovo, asumió la Rectoría con carácter interino el Lic. Luis Argueta Antillón, del 28 de octubre de 2015 hasta el 27 de enero de 2017. Ese día, la Asamblea General Universitaria (AGU) eligió las nuevas autoridades de la Universidad de El Salvador, que completarán el período que llega hasta el 28 de octubre de 2019. El Maestro Roger Armando Arias, quien fue Decano de la Facultad de Ciencias Económicas durante los dos últimos períodos, fue electo Rector. El Doctor Manuel de Jesús Joya de la Facultad de Odontología, también decano de dicha Facultad en las dos últimas gestiones, resultó electo como Vicerrector Académico.

Del 5 al 6 de octubre de 2017 se realizó en la Universidad de El Salvador la Cumbre Académica y del Conocimiento “Hacia la Construcción de un Espacio Común Euro-Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación”, con más 500 participantes procedentes de los países de la Unión Europea, Latinoamérica y el Caribe.

## XI. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Durán, Miguel Ángel. *Historia de la Universidad*. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975. 2ª. Edición
- Cañas, Juan José. "Origen de la Universidad de El Salvador". En: Revista "La Universidad, marzo-abril 1975, Págs. 16-20
- Macal, Mario Flores. *Historia de la Universidad de El Salvador*. www.revistas.ucr.ac.cr
- Pineda, Roberto. "El Salvador: universidad y revolución". Servicio Informativo Ecuménico y Popular (SIEP). San Salvador: www.ecumenico.org, 15 de agosto de 2012
- Varios autores. Revista "La Universidad". "La Universidad Nacional 1875-1975". Marzo-abril 1975. San Salvador: Editorial Universitaria, 1975
- Varios autores. Revista "La Universidad". No. 1, año CX. San Salvador: Editorial Universitaria, 1985
- Varios autores. Revista "La Universidad". "La construcción de la identidad universitaria". Número monográfico. San Salvador: Editorial Universitaria, 1986
- Revista "La Universidad". "170 años de estudio y lucha". Nueva Época. No. 13. Enero-Marzo 2011. San Salvador: Editorial Universitaria, 2011
- Varios autores. Cuadernos de Divulgación Universitaria. "Documentos sobre la historia de la Universidad de El Salvador". San Salvador: Editorial Universitaria, 1986

## XII. APÉNDICE

### Rectores de la Universidad de El Salvador

Lista de rectores de la Universidad de El Salvador desde su fundación en 1841 hasta el presente.

1. Presbítero y doctor Crisanto Salazar - 1841-1842
2. Presbítero Narciso Monterrey - 1842-1843
3. Presbítero y doctor Eugenio Aguilar - 1843-1845
4. Presbítero y doctor Isidro Menéndez - 1845-1847
5. Doctor Francisco Dueñas - 1848-1854
6. Presbítero y doctor Isidro Menéndez - 1854-1856
7. Doctor Victoriano Rodríguez - 1856-1858
8. Doctor Rafael Pino - 1858-1859
9. Doctor Manuel Gallardo - 1859-1861
10. Licenciado Tomás Ayón - 1861-1864
11. Licenciado Irineo Chacón - 1864-1867
12. Doctor Gregorio Arbizú - 1867-1871
13. Licenciado Darío González - 1871-1874
14. Licenciado Irineo Chacón - 1874-1875
15. Licenciado Carlos Bonilla - 1875-1876
16. Licenciado Darío González - 1876-1877
17. Licenciado Nicolás Tigerino - 1877-1881
18. Licenciado Luciano Hernández - 1881
19. Doctor Manuel Delgado - 1881-1883
20. Doctor David Castro - 1883-1884
21. Doctor Ricardo Moreira - 1884-1885
22. Licenciado Carlos Bonilla - 1885
23. Licenciado Nicolás Tigerino - 1885-1888
24. Doctor Francisco G. de Machón - 1888-1890
25. Doctor José Trigueros - 1890
26. Doctor Ramón García González - 1890-1894
27. Doctor Carlos Bonilla - 1894-1896
28. Doctor José Trigueros - 1886-1889
29. Doctor Ricardo Moreira - 1899-1903
30. Doctor Hermógenes Alvarado - 1908-1909
31. Doctor Santiago Ignacio Barberena - 1909-1910
32. Doctor Reyes Arrieta Rossi - 1910-1911



70. Doctor Herbert Wilfredo Barillas - 1990-1991
71. Doctor José Benjamín López Guillén - 1991
72. Doctor Fabio Castillo Figueroa - 1991-1995
73. Doctor José Benjamín López Guillén - 1995-1999
74. Doctora María Isabel Rodríguez - 1999-2007
75. Ingeniero Rufino Quezada - 2007-2011
76. Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo - 2011-2015
77. Licenciado Luis Argueta Antillón (Interino) Octubre 2015-Enero 2017
78. Maestro Roger Armando Arias Alvarado 2017-2019

*Se imprimió en la  
Imprenta Universitaria de  
la Universidad de El Salvador,  
en octubre de dos mil diecisiete.  
Final Avenida "Mártires Estudiantes  
del 30 de julio". Ciudad Universitaria.  
San Salvador, El Salvador, Centroamérica.  
Teléfono: (503) 2511-2039.  
Tiraje: 500 ejemplares.*



Editorial Universitaria - Universidad de El Salvador,  
miembro del Sistema Editorial Universitario Centroamericano  
(SEUCA)



16 DE FEBRERO DE 1841

HACIA LA  
LIBERTAD

POR LA  
CULTURA

ISSN: 0041-8242